

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que con-

traten con la administracion.

OFICINAS MAYOR 120.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID LUNES 15 DE ABRIL DE 1878.

AÑO XXIX NÚM. 7419.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sot. sale á las 8 y 21 de la mañana, y se pone á las 6 y 40 de la tarde.
LUNA: cuarto creciente el 9, llena el 17.

Santos de hoy.—Lunes Santo.—El oficio divino de este día contiene una profética descripción de los padecimientos del Salvador y la historia de los obsequios que Lázaro y sus hermanas le hicieron cuando se hospedó en su casa de Betania la víspera del día que entró en Jerusalén.

Santa Anastasia. Esta bienaventurada virgen nació en la ciudad de Játiva, en el reino de Valencia, y fué bautizada por el apóstol San Pablo; habiendo partido á Roma se halló presente al martirio de su santo maestro, y concurrió á dar sepultura á su sagrado cuerpo, por lo que fué cruelmente martirizada, y murió el 26 de mayo. El Papa Urbano VIII dió el cuerpo de Santa Anastasia á los reyes de España en cuya capilla se venera hoy día. Además es Santa Potenciana, virgen, hija y patrona de la ciudad de Andújar.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 43905 pesetas 36 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Jurado para el examen de proyectos de Necrópolis.—Calificados por el jurado en este día los proyectos sobre construcción de una Necrópolis, se hallarán de manifiesto en la real academia de Bellas artes de San Fernando, durante la próxima semana, todos los presentados al concurso, de los cuales han merecido mejor calificación y obtenido premio y accesit, los siguientes:

PRIMER PREMIO.

Lema: «... donde se sotieran los muertos é se tornan en cenizas los cuerpos dellos.»
Autores: D. Fernando Arbos y D. José Urrioste.

PRIMER ACCÉSIT.

Lema: «Sepelire mortuos congruentur vivis.»
Autores: D. Enrique y D. Fernando Coello.

SEGUNDO ACCÉSIT.

Lema: Humiliter.
Autores: D. Fernando de la Puente y D. Félix Navarro y Perez.
Lo que se anuncia para conocimiento del público y satisfaccion de los interesados.
Madrid 13 de abril de 1878.—El secretario del jurado, Joaquín de la Concha y Alcaide.

SUBASTA.—Esto Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta por puja á la llana, la recaudacion del arbitrio que se establece á beneficio del primer asilo de San Bernardino, como derecho de pasaje por el ponton que se construye sobre el río Manzanares á fin de facilitar el tránsito del público que acude á la pradera y ermita de San Isidro, en los días del 13 al 17 de mayo próximo.
La subasta tendrá lugar el día 20 del corriente, á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; los pliegos de condiciones y demas antecedentes referente á la licitacion, se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la insercion en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.
Madrid 10 de abril de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco.
R—14, 13 y 15

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 17 del corriente de diez á dos de la tarde:
—Libramientos por las dos terceras partes en metálico de los intereses de ciertos públicos correspondientes al segundo semestre de 1877.—Libramientos números 349 al 360 y último del nuevo señalamiento.
Madrid 14 de abril de 1878.—El director general, Carlos Grotta.
R—1

GOBIERNO CIVIL.

Gobierno de la provincia de Murcia.—Seccion de Fomento.—Habiendo sufrido estravio una carta de pago del depósito de 2000 pesetas que D. Manuel Perez Nadal impuso en 5 de mayo de 1877, como fianza en nombre de su hijo político D. Luis Benavente y Blaya, rematante de 11000 pines de los montes comunales de la villa de Mula, cuyo documento lleva el núm. 316 en el libro de entrada, y el 153 en el de registro de la caja sucursal de depósitos de esta provincia, he acordado anunciarlo al público en la Gaceta y Diario de Avisos de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, para los efectos prevenidos en el art. 24 del reglamento de la caja de depósitos, fecha 16 de enero de 1874.
Murcia 11 de marzo de 1878.—El gobernador, J. Corralá.
A—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor general D. Saturnino Fernandez-Acillana.—Servicio para el 15 de abril.—Parada, los cur-

pos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel teniente coronel de cazadores de Cuba, D. Francisco Brochero.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de francoeo el día 13 de abril de 1878:
248 Agueda Alcaide, Guadalajara.
249 Alejandro Villatoro, Toledo.
250 Bernardo Miota, Irún.
251 Domingo Esteban, Palencia.
252 Daniel Suarez, Valencia.
253 Dolores de la Pezuela, Cartajena.
254 Emilio Mazias, Yesa.
255 Gumersindo Calleja, Quintana de Duénas.
256 José Alvaro, Luzas.
257 Mercedes Rodriguez, Alcañal de Henaes.
258 María Madrigal, Albacete.
259 María Angustias Malagon, Montilla.
260 Matias Castel, Barcelona.
261 Manuel Amunategui, Cadiz.
262 Manuel Tejerizo, Zazuar.
263 Silvestre Torres, Barcelona.
264 Sres. Villalonga y Baquero, Valladolid.
Madrid 14 de abril de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arco de Santa María, 8, 3.ª derecha. Avo María, 21, 3.ª Cabeza, 32, principal. Cabeza, 45, pral. exterior, 8, S. Cádiz, 7, 4.ª Cava de San Miguel, 41, 3.ª Costanilla de los Angeles, 4, segundo. Corredora baja, 37, 4.ª izquierda. Doctor Fourquet, 3, 4.ª Doctor Fourquet, 3, 7, bajo. Jardines, 40, 3.ª Manzana, 17, principal. Izquierda. Mendizabal, 34, un segundo, dos terceros, dos cuartos y varios interiores. Molino de Viento, 7, principal. Paz, 23, principal. Peñon, 7, principal. Preciados, 78, entresuelo. San Ignacio, 3, bajo. Serrano, 4, cuarto. Serrano, 28, principal. Silva, 49, tercerero izquierda. Travesía de la Ballesta, 8, 4.ª izquierda. Zaragoza, 21, 3.ª izquierda.

CULTOS

En la parroquia de San Ginés y en la capilla Real habrá misa mayor del oficio del día.
—En la iglesia de monjas Carboneras habrá por la tarde, á las cuatro, ejercicios con manifiesto, mistero y sermon que predicará D. Vicente Manierola.

—Continúan celebrándose por la noche los quiniarios en memoria de la Pasion de Nro. Señor Jesucristo, y predicarán en la capilla del Sto. Cristo de la Salud, el señor Manterola, en San Ignacio, D. Ramon de Garamendi, en Loreto, D. Jaime Cardona, y en San Justo, D. José Lopez Carrillo.

—El lunes Santo, á las cuatro de la tarde, en la capilla del Obispo, las señoras de la Escuela de María harán el acostumbrado ejercicio de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Carmen Calzado, ó la de la Asuncion en San Justo.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 28 de setiembre de 1865, esta direccion general ha señalado el día 14 del próximo mes de mayo á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la seccion de Carballo á Malpica de la carretera de Terceiro orden de Portobello á Malpica por su presupuesto de contrata de pesetas 32208'51.
La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucion de 18 de marzo de 1852, en Madrid pública, en el ministerio de Fomento, y en la Coruña ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.
Madrid 11 de abril de 1878.—El director general, Esteban Garrido.
R—1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte, donde se encuentra en uso de un mes de licencia, el teniente coronel del regimiento infantería de Africa, D. Sixto Machado Hoyos, se le cita tercera vez y término de diez días, á contar desde la fecha de la insercion de este edicto en los periódicos oficiales, á fin de que se presente en esta fiscalia de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), con objeto de prestar declaracion en un interrogatorio que le concierne.
Madrid 14 de abril de 1878.—El capitán teniente fiscal, Juan Santos Conde.
R—1

GOBIERNO MILITAR.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte:
Por el presente edicto, por una sola vez y término de ocho días, cito y llamo á la persona ó personas que se crean con derecho á varias aves y conejos, que han sido ocupados la noche del día 9 del corriente, en las afueras de las Peñuelas, á fin de que comparezcan en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, piso principal, y de once de la mañana á tres de la tarde; así lo tengo acordado en la causa que con tal motivo instruyo ante el actuario D. Victoriano Moreno; bajo apercibimiento que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.
Dado en Getafe á 1.º de marzo de 1878.—El juez de primera instancia, Romualdo de la Piza.—Por su mandado el escribano, Camilo Garcia.
A—1

GOBIERNO MILITAR.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte:
Por el presente edicto, por una sola vez y término de ocho días, cito y llamo á la persona ó personas que se crean con derecho á varias aves y conejos, que han sido ocupados la noche del día 9 del corriente, en las afueras de las Peñuelas, á fin de que comparezcan en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, piso principal, y de once de la mañana á tres de la tarde; así lo tengo acordado en la causa que con tal motivo instruyo ante el actuario D. Victoriano Moreno; bajo apercibimiento que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.
Dado en Madrid á 10 de abril de 1878.—Victoriano Moreno.—Manuel Vicente y Corso.
R—1

GOBIERNO MILITAR.

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, referendada del infrascrito, en los autos ejecutivos que sigue D. Manuel de Velasco como cesionario de su hermano D. Tomás, contra D. José Blazquez Prieto, sobre pago de 10000 rs., intereses y costas, se hace saber al demandado, cuyo actual paradero se ignora, haber practicado liquidacion de principal, intereses y costas que son de su cargo,

importante 24118 rs., 30 céntimos, y que de ella se ha mandado dar vista á las partes por dos días, en providencia de 23 de marzo último, evacuándola la parte acta con presentacion de minutos de sus letrados, que ha pedido se adicionen á la liquidacion, y en su vista se ha dispuesto signa la vista para con el citado señor Blazquez Prieto.
Madrid 10 de abril de 1878.—El actuario, Bonifacio Guillen.—V.º B.º.—Francisco Roddan.
A—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se sacan á pública subasta varios bienes muebles embargados á Pedro Viguin Saavedra y su esposa Teresa Serrano, para pago de las costas y demas responsabilidades que les fueron impuestas en causa por lesiones, retasados dichos bienes en la cantidad de 699 pesetas, 34 céntimos.
Y para su remate, que tendrá efecto en la sala de audiencia de dicho juzgado, se señala el día 29 del corriente mes de abril y hora de la una de su tarde, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la retasa, y el depositario de los bienes lo es D. Luis Pernas, que vive calle del Meson de Paredes, número 41, taberna, y que los autos están en manifiesto en la escribania del referendado.
Madrid 10 de abril de 1878.—El escribano actuario, Saturnino Martinez Wal.—V.º B.º.—Vicente y Corso.
R—1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Contaduría.—Habiéndonos ostravido el resguardo núm. 8320 de un préstamo de 1100 rs. vn. hecho por este establecimiento en 17 de setiembre de 1877 y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo, nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público; advirtiéndose que si transcurrieren treinta días á contar desde esta fecha, no se presentase reclamacion alguna se entregará la mencionada partida á la persona que lo tiene solicitado.
Madrid 19 de noviembre de 1877.—El contador, Manuel Ballester.
A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—Don Nemesio Longuie y Molpece, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo á Baltasar Fernandez y Fernandez, natural de Bazar, partido judicial de Lugo, casado, sastrer, de 38 años, que habitó en esta corte, calle de la Comadre, núm. 39, bajo, para que en el término de nueve días comparezca en este juzgado á fin de evacuar cierta diligencia en causa criminal que contra el mismo y otro se instruye por tentativa de estafa bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Y encargo á las autoridades y agentes de policia proceder á la captura de dicho sujeto dejándolo á mi disposicion.
Dado en Madrid á 8 de abril de 1878.—Nemesio Longuie.—De S. O., Valentin Ballester.
R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital referendada por el infrascrito escribano, se saca á pública subasta una casa situada en la calle de la Fé de esta villa, señalada con el núm. 8 antiguo 4 moderno de la manzana 34, que consta de 3216 pies superficiales, por la cantidad de 32300 pesetas en que ha sido rotasada, señalándose para que tenga lugar el remate el día 20 de mayo próximo á la una de su tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado, no admitiéndose postura menor del precio de rotasa y consignando para tomar parte en la subasta la suma de 1000 pesetas en la mesa del juzgado.
Madrid 11 de abril de 1878.—Ramon Martinez Aguiar.—V.º B.º.—Molina.
A—1

Juzgado de primera instancia de Getafe.—Por el presente se hace saber que en el día 31 de diciembre del año 1874 falleció el licenciado D. Luis Ballesteros y Gonzalez, registrador de la propiedad de este partido, cesando por consiguiente en tal cargo; y de conformidad con lo establecido en el art. 306 de la ley Hipotecaria vigente, se anuncia por quinta vez para que los que se crean con derecho á hacer alguna reclamacion contra el espresado registrador la deduzcan oportunamente en este juzgado, bajo apercibimiento de que no haciéndolo dentro del plazo legal les parará el perjuicio que haya lugar.
Dado en Getafe á 1.º de marzo de 1878.—El juez de primera instancia, Romualdo de la Piza.—Por su mandado el escribano, Camilo Garcia.
A—1

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte:
Por el presente edicto, por una sola vez y término de ocho días, cito y llamo á la persona ó personas que se crean con derecho á varias aves y conejos, que han sido ocupados la noche del día 9 del corriente, en las afueras de las Peñuelas, á fin de que comparezcan en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, piso principal, y de once de la mañana á tres de la tarde; así lo tengo acordado en la causa que con tal motivo instruyo ante el actuario D. Victoriano Moreno; bajo apercibimiento que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.
Dado en Madrid á 10 de abril de 1878.—Victoriano Moreno.—Manuel Vicente y Corso.
R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte:
Por el presente edicto, por una sola vez y término de ocho días, cito y llamo á la persona ó personas que se crean con derecho á varias aves y conejos, que han sido ocupados la noche del día 9 del corriente, en las afueras de las Peñuelas, á fin de que comparezcan en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, piso principal, y de once de la mañana á tres de la tarde; así lo tengo acordado en la causa que con tal motivo instruyo ante el actuario D. Victoriano Moreno; bajo apercibimiento que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.
Dado en Madrid á 10 de abril de 1878.—Victoriano Moreno.—Manuel Vicente y Corso.
R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte:
Por el presente edicto, por una sola vez y término de ocho días, cito y llamo á la persona ó personas que se crean con derecho á varias aves y conejos, que han sido ocupados la noche del día 9 del corriente, en las afueras de las Peñuelas, á fin de que comparezcan en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, piso principal, y de once de la mañana á tres de la tarde; así lo tengo acordado en la causa que con tal motivo instruyo ante el actuario D. Victoriano Moreno; bajo apercibimiento que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.
Dado en Madrid á 10 de abril de 1878.—Victoriano Moreno.—Manuel Vicente y Corso.
R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, referendada del infrascrito, en los autos ejecutivos que sigue D. Manuel de Velasco como cesionario de su hermano D. Tomás, contra D. José Blazquez Prieto, sobre pago de 10000 rs., intereses y costas, se hace saber al demandado, cuyo actual paradero se ignora, haber practicado liquidacion de principal, intereses y costas que son de su cargo,

Edicto.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, referendada por el escribano D. Vicente Reyter, fecha 19 del corriente, se anuncia la muerte sin testar de D.ª María del Pilar, D.ª María del Consuelo y D.ª María de los Dolores Elorduy y Ramirez, naturales la primera y tercera de la ciudad de Segovia, y la segunda de Madrid, que fallecieron en la ciudad de Cuenca, la doña María del Pilar á la edad de seis años, el día 14 de noviembre de 1857; la doña María del Consuelo, á la edad de cuatro años, el 7 de marzo de 1858; y la doña Dolores, á la edad de 11 años, el 18 de noviembre de 1860; y se llama á los que se crean con derecho á heredarlas, á fin de que comparezcan en dicho juzgado y escribania dentro del término de 30 días, contados desde la fecha de la fijacion de este edicto en el último de los pueblos en que se verifique; bajoapercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 28 de marzo de 1878.—Vicente Reyter.
R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, dictada en cumplimiento de un exhorto del juzgado de primera instancia del distrito del Norte de la ciudad de Santiago de Cuba, se cita y llama á don Antonio Calatrava y don Beatriz Catalan, para que comparezcan en forma en el juicio de abintestado de su hijo D. Alejandro Calatrava, que pende en el referido juzgado de Santiago de Cuba.
Madrid 8 de abril de 1878.—Donato Toledo.
R—1

CITACION.—D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, jefe honorario de administracion civil y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte:
Por virtud de la presente se cita, llama y emplaza por término de 15 días á Tomás Guerra, soltero, mozo de Tahoma, de 20 años de edad, oriundo que fué de D. Pedro Huertas, en la calle de San Dimas, número 13, hornos de bollos, y cuyas demas circunstancias se ignoran, para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á dar su indagatoria en causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.
Asimismo encargo á todas las autoridades del orden judicial que, en cualquier punto que sea habido el espresado Tomás Guerra, procedan á su detencion, poniéndolo en la cárcel de hombres detenido y comunicado á disposicion de este juzgado.
Dado en Madrid á 4 de abril de 1878.—José Mar á Barnuevo.—Por mandado de S. S., Venancio de Orche.
R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascrito escribano, se saca á pública y voluntaria subasta, una casa sita en esta poblacion, calle de la Costanilla de los desamparados, núm. 9 moderno de la manzana 230, que mide una superficie de 290 metros cuadrados, 60 decímetros, equivalentes á 3243 pies cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. José María Aguilera en 23000 pesetas, ó sean 92000 reales vellón, á rebajar cargas; y para el remate se ha señalado el día 7 de mayo próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en la planta baja del palacio de Justicia, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la tasacion, por haber menores interesados.
Madrid 8 de abril de 1878.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.
A—1

CITACION.—D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte:
Por el presente se cita, llama y emplaza para que en el término de ocho días comparezcan á prestar declaracion de inquirir en la causa que se sigue en este juzgado y escribania del que refrenda, por jueces prohibidos, á Francisco Fernandez Sanchez, Esteban Chenet, Antonio Valentin de Nicolas Pacheco, Saturnino Gomez Cabanas, Ramon Oid Saladredo, Luis Rodriguez Andres, Rafael Fanie y Cabanillas, Mariano Martinez Forrer, cuyo actual paradero se ignora, apercibiéndoles que de no comparecer en el término

Edicto.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, referendada por el escribano D. Vicente Reyter, fecha 19 del corriente, se anuncia la muerte sin testar de D.ª María del Pilar, D.ª María del Consuelo y D.ª María de los Dolores Elorduy y Ramirez, naturales la primera y tercera de la ciudad de Segovia, y la segunda de Madrid, que fallecieron en la ciudad de Cuenca, la doña María del Pilar á la edad de seis años, el día 14 de noviembre de 1857; la doña María del Consuelo, á la edad de cuatro años, el 7 de marzo de 1858; y la doña Dolores, á la edad de 11 años, el 18 de noviembre de 1860; y se llama á los que se crean con derecho á heredarlas, á fin de que comparezcan en dicho juzgado y escribania dentro del término de 30 días, contados desde la fecha de la fijacion de este edicto en el último de los pueblos en que se verifique; bajoapercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 28 de marzo de 1878.—Vicente Reyter.
R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, dictada en cumplimiento de un exhorto del juzgado de primera instancia del distrito del Norte de la ciudad de Santiago de Cuba, se cita y llama á don Antonio Calatrava y don Beatriz Catalan, para que comparezcan en forma en el juicio de abintestado de su hijo D. Alejandro Calatrava, que pende en el referido juzgado de Santiago de Cuba.
Madrid 8 de abril de 1878.—Donato Toledo.
R—1

CITACION.—D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, jefe honorario de administracion civil y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte:
Por virtud de la presente se cita, llama y emplaza por término de 15 días á Tomás Guerra, soltero, mozo de Tahoma, de 20 años de edad, oriundo que fué de D. Pedro Huertas, en la calle de San Dimas, número 13, hornos de bollos, y cuyas demas circunstancias se ignoran, para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á dar su indagatoria en causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.
Asimismo encargo á todas las autoridades del orden judicial que, en cualquier punto que sea habido el espresado Tomás Guerra, procedan á su detencion, poniéndolo en la cárcel de hombres detenido y comunicado á disposicion de este juzgado.
Dado en Madrid á 4 de abril de 1878.—José Mar á Barnuevo.—Por mandado de S. S., Venancio de Orche.
R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascrito escribano, se saca á pública y voluntaria subasta, una casa sita en esta poblacion, calle de la Costanilla de los desamparados, núm. 9 moderno de la manzana 230, que mide una superficie de 290 metros cuadrados, 60 decímetros, equivalentes á 3243 pies cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. José María Aguilera en 23000 pesetas, ó sean 92000 reales vellón, á rebajar cargas; y para el remate se ha señalado el día 7 de mayo próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en la planta baja del palacio de Justicia, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la tasacion, por haber menores interesados.
Madrid 8 de abril de 1878.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.
A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascrito escribano, se saca á pública y voluntaria subasta, una casa sita en esta poblacion, calle de la Costanilla de los desamparados, núm. 9 moderno de la manzana 230, que mide una superficie de 290 metros cuadrados, 60 decímetros, equivalentes á 3243 pies cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. José María Aguilera en 23000 pesetas, ó sean 92000 reales vellón, á rebajar cargas; y para el remate se ha señalado el día 7 de mayo próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en la planta baja del palacio de Justicia, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la tasacion, por haber menores interesados.
Madrid 8 de abril de 1878.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.
A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascrito escribano, se saca á pública y voluntaria subasta, una casa sita en esta poblacion, calle de la Costanilla de los desamparados, núm. 9 moderno de la manzana 230, que mide una superficie de 290 metros cuadrados, 60 decímetros, equivalentes á 3243 pies cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. José María Aguilera en 23000 pesetas, ó sean 92000 reales vellón, á rebajar cargas; y para el remate se ha señalado el día 7 de mayo próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en la planta baja del palacio de Justicia, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la tasacion, por haber menores interesados.
Madrid 8 de abril de 1878.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.
A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascrito escribano, se saca á pública y voluntaria subasta, una casa sita en esta poblacion, calle de la Costanilla de los desamparados, núm. 9 moderno de la manzana 230, que mide una superficie de 290 metros cuadrados, 60 decímetros, equivalentes á 3243 pies cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. José María Aguilera en 23000 pesetas, ó sean 92000 reales vellón, á rebajar cargas; y para el remate se ha señalado el día 7 de mayo próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en la planta baja del palacio de Justicia, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la tasacion, por haber menores interesados.
Madrid 8 de abril de 1878.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.
A—1

CITACION.—D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital.
Por el presente se cita, llama y emplaza para que en el término de ocho días comparezcan á prestar declaracion de inquirir en la causa que se sigue en este juzgado y escribania del que refrenda, por jueces prohibidos, á Francisco Fernandez Sanchez, Esteban Chenet, Antonio Valentin de Nicolas Pacheco, Saturnino Gomez Cabanas, Ramon Oid Saladredo, Luis Rodriguez Andres, Rafael Fanie y Cabanillas, Mariano Martinez Forrer, cuyo actual paradero se ignora, apercibiéndoles que de no comparecer en el término

Edicto.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, referendada por el escribano D. Vicente Reyter, fecha 19 del corriente, se anuncia la muerte sin testar de D.ª María del Pilar, D.ª María del Consuelo y D.ª María de los Dolores Elorduy y Ramirez, naturales la primera y tercera de la ciudad de Segovia, y la segunda de Madrid, que fallecieron en la ciudad de Cuenca, la doña María del Pilar á la edad de seis años, el día 14 de noviembre de 1857; la doña María del Consuelo, á la edad de cuatro años, el 7 de marzo de 1858; y la doña Dolores, á la edad de 11 años, el 18 de noviembre de 1860; y se llama á los que se crean con derecho á heredarlas, á fin de que comparezcan en dicho juzgado y escribania dentro del término de 30 días, contados desde la fecha de la fijacion de este edicto en el último de los pueblos en que se verifique; bajoapercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 28 de marzo de 1878.—Vicente Reyter.
R—1

Edicto.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, referendada por el escribano D. Vicente Reyter, fecha 19 del corriente, se anuncia la muerte sin testar de D.ª María del Pilar, D.ª María del Consuelo y D.ª María de los Dolores Elorduy y Ramirez, naturales la primera y tercera de la ciudad de Segovia, y la segunda de Madrid, que fallecieron en la ciudad de Cuenca, la doña María del Pilar á la edad de seis años, el día 14 de noviembre de 1857; la doña María del Consuelo, á la edad de cuatro años, el 7 de marzo de 1858; y la doña Dolores, á la edad de 11 años, el 18 de noviembre de 1860; y se llama á los que se crean con derecho á heredarlas, á fin de que comparezcan en dicho juzgado y escribania dentro del término de 30 días, contados desde la fecha de la fijacion de este edicto en el último de los pueblos en que se verifique; bajoapercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 28 de marzo de 1878.—Vicente Reyter.
R—1

fijado, les parará el perjuicio que hubiere lugar.
Dado en Madrid á 4 de abril de 1878.—José María Barnuevo.—Licenciado Joaquín María Llácer Martin.
R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo, desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS.

Premio 1.º de 625 pesetas.—Doña Victoria Celda, hija de D. José, miliciano nacional de Requena, muerto en el campo del honor.
Idem 2.º de id. id.—Doña Carmen Velasco y Martin, hija de D. Fernando capitán de la guardia civil, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Jacinta Ortiz y Vicasillo de Teodoro, del Hospicio.
Idem 2.º de id.—Gabriela Martin y Martinez de Pedro, del Hospicio.

ra entre Rusia e Inglaterra, esta resolución de Inglaterra, que repito es irrevocable, hará imposible que pueda evitar la guerra al congreso.

El gobierno ruso no ignora la verdad absoluta de este estado de la situación. Pero en Rusia hay tanta energía en las esteras elevadas, anarquía en las inferiores. Toda concesión importante hecha por Rusia pasaría por prueba de habilidad y reforzaría el sentimiento revolucionario, reforzaría el sentimiento de independencia y el sentimiento de orgullo hoy en el imperio autocrático.

El gobierno inglés no someterá oficialmente de abruzo la manera como, en su opinión, debe resolverse la cuestión oriental. Los proyectos ingleses sólo serán sometidos al congreso europeo, que se reunirá quizás antes, pero más probablemente después de la guerra anglo-rusa.

El gobierno ruso no ha controlado aun alianza ni con Inglaterra ni con Rusia. De su actitud definitiva dependerá la marcha que seguirá la guerra.

Si el gobierno del sultan se decide a defender Constantinopla con las tropas que la guarnecen y manda Osman-baja, y con ayuda de la escuadra inglesa, contra las tropas rusas, Austria permanecerá neutra, muy probablemente, y tras de la victoria de Inglaterra, el Imperio otomano será organizado, bajo la égida del sultan, de una manera tal que la situación de los súbditos cristianos de la Sublime Puerta quedará definitivamente a cubierto de las irrazonables turcas y de las veleidades invasoras rusas.

Si el gobierno del sultan no se decide a defender Constantinopla contra los rusos, y deja penetrar en su capital a las tropas del gran duque Nicolás, Austria tomará parte en la guerra, y, con el consentimiento de otras grandes potencias, se batirá en favor de Inglaterra, no perdiendo esfuerzo para apoderarse cuanto antes de Constantinopla. Inglaterra, una vez victoriosa, proponerá en este caso al congreso, que no aprobará, el fraccionamiento de la península de los Balcanes en diversos estados independientes, colocados bajo el protectorado de Europa.

En resumen, la guerra, que hoy aparece inevitable, a pesar de los buenos oficios, más o menos sinceros, de Alemania, tendrá lugar: o entre Inglaterra y Austria contra Rusia y Turquía, o entre Inglaterra y Turquía contra Rusia.

Una vez vencida Rusia, el Congreso europeo que se reunirá en Berlín, estipulará: En el primer caso, el fraccionamiento del imperio otomano en Estados independientes.

En el segundo caso, las medidas que, conservando la integridad del imperio otomano, aseguren el bienestar de los súbditos cristianos del sultan.

Inglaterra cuenta con el apoyo material o moral de casi todas las potencias europeas.

Rusia sólo tiene esperanzas de alcanzar el apoyo de los Estados Unidos.

—He aquí las noticias de última hora, que, como se verá, son pessimistas: —La crisis de Austria significa que Rusia se niega en absoluto a someterse a su totalidad, el tratado de San Stefano a las decisiones de un congreso europeo.

—El coronel Wellesley ha salido hoy de Londres, portador de un ultimatum dirigido al gobierno del czar.

—Lord Götter y M. Stanley, ministros ingleses, salen del gabinete por no estar de acuerdo con la política de Disraeli.

—Disraeli, como resultado de no dejarse engañar más por las habilidades y las contemporizaciones de la diplomacia rusa y a adoptar sin dilación una política de acción enérgica.

—La opinión pública francesa es esencialmente hostil a Rusia.

Nada tendrá de extraño que la profecía de Lord Derby: «Francia no hará una segunda guerra de Crimea» resulte completamente errada.

El ministro de Negocios extranjeros no perdonará esfuerzos para atenuar el tono hostil a Rusia de los órganos más importantes de la prensa, pero sin conseguir nada o casi nada.

La Nueva Prensa de hoy, ocupándose del expediente instruido con motivo de la capacidad legal del fiscal de imprenta, Sr. Blas, se hace eco de lo que días pasados decían otros colegas de que dicho señor cobraba del fondo de calamidades públicas. Podemos asegurar, con relación al señor fiscal, que es inexacto lo afirmado, y que su dignidad no le permitiría cobrar de otro artículo del presupuesto que del crédito consignado al fiscal de imprenta.

Las oficinas de la Agencia general para la publicación de anuncios nacionales y extranjeros en todos los periódicos, que fue de F. M. Calahorra, y hoy está a cargo de los Sres. F. Chavarrí y C., se han trasladado a la calle de Preciados, 80, cuartos bajo y entresuelo.

Por sus muchas operaciones, por su práctica de quince años en la publicidad y relaciones no interrumpidas en la prensa, la Agencia Chavarrí y C. tiene grandes elementos para el servicio del comercio y merece el favor del público.

Acaba de publicarse la tercera edición de Espinas, *Jolias y Flores*, colección de versos gallos del conocido poeta D. Valentín Lamas Carvajal, notablemente aumentada con nuevas composiciones y elegantemente impresa en casa del Sr. Tello. Las dos primeras ediciones se destinaron a América, donde residen tantos hijos de Galicia, y es de suponer que la tercera de esta obra, producto de un poeta ciego y director de nuestro estimado colega el *Heroldo Gallego*, tendrá el mismo éxito que las anteriores.

Entre los preciosos objetos que ostentan los escaparates de la calle del Carmen, número 25, la señora viuda de Navarro, está expuesta un gran surtido de mantillas tan variadas y bonitas, que seguramente han de llamar la atención en esta semana santa.

Hoy ha llegado a esta capital y esta noche marchará a Sevilla, el reputado maestro D. Juan Góila, bajo cuya dirección funcionará en el teatro de San Fernando de aquella capital, desde la próxima Pascua, una compañía de ópera italiana de primer cartel, de la cual forman parte los tenores Sylva, Naudin y Di Bello; las tiples señoras Cepeda, Rubini y Gini; la contralto señora Krontoff, el bajo Víctor y los barítonos Alighieri y Dominici.

El tenor Sylva y el maestro Góila volverán al teatro imperial de San Petersburgo en el próximo otoño.

El conocido industrial Sr. Ucedo Martín, establecido en la calle de las Fuentes, 8, ha abierto una sombrerera en la calle de Preciados, núm. 7.

Invitados por el dueño, asistimos anoche a la inauguración del nuevo establecimiento, y podemos asegurar que reúne excelentes condiciones y que contiene cuanto hoy exigen los adelantos de esta industria.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 14 DE ABRIL

Aseguramos esta tarde los ministros, contra la opinión generalizada anoche en los círculos políticos, que el proyecto de ley de imprenta será discutido y aprobado en la presente legislatura.

Mañana, a la una y cuarto de la tarde, será recibida por S. M. el rey la comisión del Congreso nombrada para presentar a la sanción real dos proyectos de ley aprobados por dicha Cámara.

Dice un periódico:

«Con motivo de los sucesos de Jerez de la Frontera, tuvo ayer una larga conferencia el Sr. Romero Robledo con el presidente del Consejo, a la cual se

dió gran importancia, y parece que en vista de ella será relevado el subgobernador de aquel punto.»

Parece que se ha encargado de la dirección del *Parlamento* el Sr. Perez de Guzmán.

Hoy recibimos de nuestro servicio particular el siguiente TELEGRAMA: Castellón, 14.

Ha fallecido de resultas de las heridas que recibió en el día de ayer en la retrega que sostuvo con el criminal Chavato y sus cómplices, y de que ya d. Vds. cuenta, el sargento primero de la guardia civil D. Ildefonso Alaez Diaz. Su muerte ha sido muy sentida.—B.

Se ha concedido una plaza en ferrocarril al alférez de infantería D. Pedro Martínez.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 908406 reales, por 1800 imposiciones, de las cuales son nuevas 231, y se han satisfecho 575259, a solicitud de 305 imponentes, 170 de ellos por saldo.

Tenemos noticia de la alifitica situación de la ciudad de Baza, provincia de Granada, con motivo de la escasez y subida del precio de los granos. El ayuntamiento ha abierto una suscripción pública para socorrer la miseria de aquellos jornaleros, y ha acudido a las autoridades provinciales en demanda de auxilios y medidas para conjurar la calamidad que pesa sobre aquella población.

El diputado del distrito, Sr. Belmonte, que ya obtuvo un sueldo del ministerio de la Gobernación para aquellos habitantes, gestiona en el ministerio de Fomento para promover trabajos públicos.

Hoy han ingresado en la administración Central con puntualidad los correos, exceptuando Aragón y el Norte, que han traído de retraso 55 y 40 minutos respectivamente.

Hoy se han celebrado los santos oficios del día en todas las parroquias y en la mayor parte de las iglesias de Madrid.

En el templo de Santa María ha oficiado de pontifical el señor obispo auxiliar, con asistencia del vicario eclesiástico. Ha concurrido el ayuntamiento, que, según costumbre, costea los gastos de esta función, así como los de las demás que se celebrarán en dicha parroquia durante la presente semana.

Después de la bendición de las palmas tuvo lugar la procesion de las mismas al redor de la plazuela inmediata a la iglesia.

A la ceremonia han concurrido todos los curas párrocos de esta corte.

Dice la Opinión, de Tarragona:

«La partida que se dijo antes sublevada por el distrito de Monthlanch, ha desaparecido como por encanto. Fue una filia, inventada por los que van siempre en busca de las noticias de sensación. Así lo dicen en carta de Barba, publicada en el *Diario de Reus*.»

Ha llegado hoy a esta capital D. Pedro Paganó, jefe del partido constitucional de Murcia.

Ayer se procedió a la última remesa de los objetos de bellas artes destinados a la exposición de París, quedando solamente en el ministerio de Fomento algunos efectos sueltos.

El problema del hijo natural ha sido tratado por casi todos los autores dramáticos, pero por ninguno con tanto acierto como por Emilio Augier en la comedia que bajo el título de *Los Fourchambault* se estrenó el lunes en el teatro Francés.

El Sr. Augier presenta al hijo natural enriquecido por el trabajo, salvando de la deshonra y la ruina a la familia y al padre que lo abandonó.

Este punto de vista es el más humano, el más fácilmente difícil, y por eso, dado el talento del Sr. Augier, ha dado por resultado una de las más bellas obras dramáticas del teatro francés del siglo XIX.

El Sr. Fourchambault, enamorado de una institutriz pobre, a quien calumnió su familia, la abandonó para casarse con una joven rica, pero gastadora y egoísta.

Tiene un hijo ocioso, escéptico que trata de enamorar a una criolla que habita con la familia y una hija, que perseguida por su madre, deja a un honrado empleado a quien quiere para prepararse su ensamiento con el hijo del gobernador del Havre.

En la misma ciudad habitó un riquísimo arador, Sr. Bernard, tipo acabado de honradez y laboriosidad en compañía de su madre. Toda su fortuna la debe al trabajo más asiduo.

La madre de Bernard es la institutriz pobre, que Fourchambault abandonó en otro tiempo, prestando oídos a las gratuitas calumnias de su familia.

Las prodigalidades de la señora Fourchambault ponen a orillas de la quiebra a la casa de banca de su marido. Un pago de 80000 duros va a hacerla efectiva.

El Sr. Bernard recibe orden de su madre de dar esta suma. «Es tu deber», le dice. Bernard comprende que Fourchambault es su padre, y le salva de la quiebra.

El hijo del gobernador que casaba con el dote de la hija de Fourchambault, al saber el estado de la fortuna de éste, quiere retirarse, y como pretexto pone en circulación la calumnia de que la criolla es la querida del hijo de Fourchambault.

Bernard pide a éste desmienta esta infamia casándose con la criolla. El muchacho se niega.

«Está en la sangre de vuestra familia el abandonar a las mujeres», dice Bernard. El hijo de Fourchambault le contesta con un bufotón.

«Suerte es que seas mi hermano», replica Bernard.

Al saber el hijo de Fourchambault la verdad, dice que al abofetear a Bernard se le ha abofetado a sí mismo.

«¡Borra!» le dice Bernard tendiéndole la mejilla.

Tras una brevísima reconciliación, cuya condición es que el Sr. Fourchambault no sepa nunca lo que ha ocurrido, Bernard casa con la criolla, y la hija de Fourchambault con el honrado empleado a quien ama.

Tal es, reducido a sus rasgos, absolutamente indispensables, el argumento de la comedia del Sr. Augier, una de las más notables, sin duda, del teatro francés moderno, no sólo por el tema y su desarrollo, sino por los notabilísimas cualidades de autor dramático que ha sabido mostrar en ella su eminente autor.

rios y de las infantas. Los altos funcionarios de la corte ocupaban sus respectivos puestos, y un público tan numeroso como escogido llenaba por completo el templo.

Ha oficiado de pontifical el cardenal patriarca de las Indias.

La procesion por la galería ha sido tan solemne como de costumbre.

S. M. el rey vestía el uniforme de capitán general; S. M. la reina un precioso traje de corte, color azul celeste, luciendo valiosas joyas. La princesa de Asturias vestía color caña, y fórtola las infantas.

La camarera mayor de S. M. la reina, la señora marquesa de Santa Cruz, no ha asistido a la función por haber fallecido esta mañana su sobrino el duque de Gor, conde de Lérica, antiguo oficial del ministerio de Estado.

La marquesa de Alcañices ha ejercido hoy las funciones de camarera mayor.

Ha pasado el ministerio de Gracia y Justicia el expediente formado sobre la capacidad legal del fiscal de imprenta.

Con fecha de ayer ha sido nombrado alcalde presidente del ayuntamiento de Valencia el marqués del Tremolar.

Se ha declarado que Santona sea la capital de la seccion electoral a que pertenece.

Las academias científicas y literarias de Madrid han suspendido sus sesiones hasta el día 22 del corriente, en atención a las próximas fiestas.

Hoy han visitado la capilla imitación de otra de la ermita de Córdoba que se construye para llevarla a París muchos hombres políticos, entre los cuales hemos visto a los Sres. Castelar y Bugallá.

Esta tarde ha visitado el presidente del Congreso Sr. Ayala, en la secretaria de Gobernación, al Sr. Romero Robledo. La conferencia no ha tenido gran importancia y han hablado de los asuntos del día.

Parece que el ayuntamiento de Colmenar Viejo y algunos vecinos han elevado una queja al juzgado de primera instancia contra una autoridad, por supuestos abusos en el ejercicio de su cargo.

Ha quedado proclamado diputado provincial por el distrito de la Latina el candidato de oposición D. Antonio Rey García, que ha obtenido en los tres días de elección la mayoría de los sufragios.

Leemos en los Debates: «Ayer tuvimos el gusto de oír en el tribunal Supremo un brillante informe pronunciado por nuestro amigo y correligionario Sr. Espinosa Bustos, abogado del colegio de Granada, que ha venido a esta corte con el solo objeto de asistir a la vista a que nos referimos.»

A petición del Sr. Balaguer, ha reunido esta tarde el Sr. Sagasta a los diputados y senadores del partido Constitucional en una de las secciones del Congreso, con objeto de discutir y acordar la conducta que aquel deberá seguir como presidente de la comisión que ha de dar dictamen al proyecto de ley de imprenta.

Como el asunto es complejo y varias las opiniones, el debate que se suscitó esta tarde en el seno de los representantes del partido constitucional, sobre imprenta, promete ser extenso y profundo, pues es indudable que acordarán un contra-proyecto, para que al combatir el Sr. Balaguer el del gobierno, pueda hacerlo a nombre de su partido dando a conocer sus aspiraciones sobre tan importante como delicada materia.

Han sido nombrados vocales de la comisión provincial de Almería don Francisco Alférez Calleja, y D. Lucas Cuesta Guirao.

En el Expresso de esta mañana han salido por la línea de Andalucía los señores duques de Santona y el senador del reino D. Ignacio de Sabater.

Verdaderamente que las bugias permanentes que se expenden en el gran Bazar de alameda de Valencia, donde ha estado alumbado por su gran economía, luz clara y sin olor. Sigue la liquidación con 25 por 100 de rebaja, viéndose muy concurrido este establecimiento por todas las clases de la sociedad en demanda de compras.

Llamamos con interés la atención sobre el anuncio titulado *A los sordos*, por los resultados que da constantemente.

Ha llegado a Madrid procedente del teatro Principal de Valencia, don Juan de Castro, primer actor cómico D. Gabriel Sanchez de Castilla.

El conocido editor D. Nicolás Toledo acaba de publicar una preciosa tania de walses, denominada *La luna*, que su autor C. M. Arenas, discípulo del maestro Margallí, dedica a sus compañeros de la Estudiantina Española en París.

Recomendamos de una manera especial a nuestros lectores dichos va ses, que por su oportunidad y buen gusto serán las delicias del *high life* madrileña.

El editor D. Urbano Manilla acaba de publicar y poner a la venta en todas las librerías un nuevo libro de Paul de Kock, titulado *Un buen sugeto*.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 15 DE ABRIL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: *Nación*.—Real decreto declarando cesante a D. Gregorio Villa, jefe de administración de libros, en comisión, jefe de administración de cuarta clase de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento.

—Otro nombrando jefe de administración de cuarta clase con destino a servir el cargo de tenedor de libros de la ordenación de pagos del ministerio de Fomento, a D. Romulo Bermudez.

—Otro disponiendo que D. Ignacio Vizcaino, jefe de la administración económica de la provincia de Murcia, se traslade a servir el empleo de igual clase de la de Valladolid, y que D. Briceo Carames, que lo desempeña, reemplace a Vizcaino en Murcia.

—Resumen de reales decretos concediendo honores de jefe de administración a los empleados dependientes de Hacienda que se mencionan.

—Real orden resolviendo que si es inadmisibile una demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Jacobo Zobel de Zangreón, director de la empresa para la desecación y saneamiento de las marismas de Lebrija, contra un real orden que asignó al administrador de Lebrija, como dehesa boyal, terrenos que el reclamante supone forman parte de los que fueron concedidos a la empresa desecadora.

—Otro ampliando la habilitación del punto denominado Rivedra, en la provincia de Málaga, para la carga de liras procedentes de la fábrica allí establecida y para la descarga de trigo con destino a la misma.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Se conocen ya las condiciones bajo las cuales el príncipe de Bismarck ha ofrecido interponer la mediación de Alemania para resolver el conflicto producido por el tratado de San Stefano.

El príncipe de Bismarck ha declarado ante varios representantes de las grandes potencias, que está resuelto a obrar únicamente para persuadir al gobierno ruso que reconozca en el proyectado Congreso europeo la plena facultad de modificar dicho tratado, pero sólo en la parte relativa a las variaciones concernientes a los territorios que hasta ahora han sido de la Turquía europea.

En cambio de esto el príncipe de Bismarck pide a las potencias, que acepten previamente la retrocesión de la Besarabia a Rusia y la extensión del territorio de aquel imperio por la parte de Asia comprendiendo a Erzerum.

Además pide que esta es una cuestión privada entre Rusia y Turquía.

Se duda que Inglaterra acepte estas condiciones, considerando que esta es una cuestión privada entre Rusia y Turquía.

El gobierno rumano ha convenido ya en la forma en que va a protestar ante las potencias contra la nueva entrada y permanencia de los rusos en Hunania.

La olivescencia es cada vez mayor en este principado contra los rusos.

Varias localidades son tratadas por estos como pais enemigo.

Corre el rumor de que el príncipe de Bismarck dirige principalmente su política a conciliar a Rusia con Austria para dejar aislada a Inglaterra, proponiendo medios que el gobierno de Londres no puede aceptar para la reunión del Congreso europeo.

Se va perdiendo la esperanza de que este llegue a reunirse.

Los preparativos militares continúan en grande escala en Inglaterra.—*Fabra*.

Un colega ha oído que parece probable la salida del Sr. Campoamor de la dirección general de Beneficencia para ocupar una plaza de consejero de Estado, reemplazándole el Sr. Guerola, gobernador de Sevilla.

La noticia de la llegada a San Stefano del general Tottleben, que ha sido enfermo de San Petersburgo, es objeto de varios comentarios en Pera. El gran duque Nicolás ha tenido que escribir al sultan para que recibiera a Nelidoff como encargado de Negocios de Rusia. Luyard ganó terreno con el sultan, en quien el despacho de Salisbury ha producido gran efecto. Se está esperando al khedive de Egipto, que va a apoyar la política inglesa.

Niegan los centralistas que sea exacta la noticia publicada por dos colegas de la mañana, referente a disidencias entre dos conocidos hombres públicos de aquella fracción política.

Esta tarde a la una recibirá S. M. el rey a la mesa del Senado, que presentará a la real sanción las leyes fijando las fuerzas permanentes del ejército y armada, y la de concesión de un crédito extraordinario para la línea del ferrocarril del Noroeste.

El sexto concierto de la temporada verificado ayer tarde en el teatro del Príncipe Alfonso, bajo la dirección del maestro Vazquez, fue muy notable, especialmente en su segunda parte, y el público salió muy complacido.

De los cuatro tiempos del gran septeto de Beethoven el público hizo repetir tres en medio de atronadores aplausos. La marcha nupcial de *Marqués* también fue repetida. El *Andantino molto cantabile* de la cuarta sinfonia, de Onslow, que se tocaba por primera vez gustó bastante al público.

Decíase hoy que la Academia Española, que ha de elegir un senador en reemplazo del Sr. Escosura, había brindado al Sr. Canovas del Castillo con esta distinción, que él ha agradecido vivamente, rehusándola.

Es probable que el señor marqués de Valmar sea el elegido.—(*Epoca*.)

Los debates sobre las bases de Instrucción pública han tenido verdadera importancia. El Sr. Nieto Alvarez espuso las ideas del centro con un criterio práctico excelente y sólida argumentación, respondiendo acertadamente a lo que se esperaba de su talento. El discurso del Sr. García Lopez fué metódico, expresivo y de buen corte oratorio. El Sr. Rute fué oído con mucho gusto y mereció los plácemes de sus amigos. El señor marqués de Tribes sostuvo las opiniones más conservadoras con palabra correcta y expresiva. Y por último, el señor conde de Toreno se ha hecho oír con mucho gusto por toda la Cámara, por su manera persuasiva y levandada de tratar la cuestión.

Segun los Debates, de Sevilla, ha hecho dimisión el gobernador de aquella provincia, Sr. Guerola, siendo probable que lo reemplace el diputado a Cortes D. Fernando de Gabriel.

Los pañeros que ha traído a la Península el vapor-correo de Filipinas, son los siguientes:

—Señor doña Josefa O'Neal de Maríes y tres hijos: Isabel Lopez, Josefa Delgado, Celsolina Escobar y María de Bayar.

—Ejército. Sr. D. José P. Clemente e hijo.—Sres. D. Manuel Millat y Pajol, Víctor Diaz Ries, señora, cuatro hijos y un asistente.—Antonio Nogueira y Pavia, Francisco Torrontegui, una hija y un criado.—José Urbano y Montero.—Bonifacio Saenz.—José Marzan.—Buenaventura Toledo y Alvarez.—Domingo Omecha.—Bernardino Marzano.—Francisco Galvez.—Francisco Javier Pinal.—Federico Reboul e Isasi.—Guillermo Parades.—Agustín Domec.—Emilio Ruiz.—Lorenzo Guillen Moncada.—José Lopez Palma, señora, dos hijos y dos criados.—Eladio Ulla.—Juan de Dios Valera, señora, tres hijos y un criado.—Sanlúcar Aguado.—Santos Diaz.—Antonio Martínez y señora.—José Agudo.—José José.—Juan Estanislao Borraja y un criado.—Juan Ventura Zulueta.—Rafael G. Llanos.—José González Omeado.—Antonio Villa y Morales.—Sres. D. Juanella Reyes.—Tomás Olavarría.—Luis de Per. Trullis.—Evaristo Pizarro, señora, dos hijos y un criado.—José Ruiz Varela.—José María Maurer.—José Montero y Vidal.—Mariano Rodón García.—Manuel Rodríguez.—Federico Ganche.—Antonio Lopez Rojo.—Diez y seis sargentos, cabos y soldados del ejército.—Total 93 pasajeros.

La reunion de los senadores y diputados constitucionales, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, terminó a las siete de ayer tarde.

Como dijimos en nuestra edición anterior, dicha reunion tuvo por objeto ponerse de acuerdo los representantes del partido sobre la forma en que debía redactar el Sr. Balaguer, como presi-

dente de la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de imprenta, su voto particular respecto a la misma.

El Sr. Montojo, en representación de los señadores constitucionales, defendió la conveniencia de que se adieses al jurado para los delitos cometidos por medio de la imprenta, jurado que tendría la misión de calificar si era dolo o falta la en que se incurriese a fin de que los tribunales ordinarios aplicasen luego la pena con arreglo a la legislación común.

Habló el Sr. Balaguer en apoyo de lo propuesto por el citado senador, y después de un animado debate, en el que terciaron los hombres más significados de dicha comunión política, fueron designados los Sres. Ulloa y Balaguer para armonizar las ideas emitidas, formar con ellas un criterio concreto y redactar el voto particular.

El poeta dramático D. Francisco Luis de Rátos ha sido invitado por la sociedad de literatos de París, presidida por Victor Hugo, para formar parte del congreso literario que en aquella capital deberá celebrarse en el próximo mes de junio con motivo de la exposición Universal.

Anoche, estando en el mostrador despachando vino el tabernero del Arco del triunfo, le dispararon dos tiros desde la calle, hiriénolo en un dedo. El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Logroño, Soria y Valencia.

Ha llegado a Madrid el correo de Manila con noticias que alcanzan al 2 de marzo, en cuya fecha no ocurría nevada en el archipiélago filipino.

El incendio ocurrido días antes en el barrio de Tondo, en Manila, consumió más de 1400 casas de nipa.

Segun telegramas de Mingorria, el tren número 11 descarriló ayer tarde en el kilómetro 132 a consecuencia de las aguas. No han ocurrido desgracias personales, excepción de una leve herida que ha sufrido el fogonero. La máquina se halla atravesada en la vía, y cuatro vagones descarrilados.

Anoche se comentaba en los círculos políticos y se daba una interpretación y un alcance, que positivamente no tiene, a la segunda conferencia que celebró ayer tarde el Sr. Romero Robledo con el Sr. Ayala en el despacho de la presidencia del Congreso, dos horas después de la que celebraron dichos hombres públicos en la secretaria de Gobernación.

Anoche hubo comida de familia en casa del señor ministro de la Gobernación, a la que asistieron D. Salvador de Zulueta y la hija de los señores condes de Heredia Spínola, con sus respectivas familias y el presidente del Consejo de ministros.

La enmienda de D. Alberto Bosch a la base primera del proyecto de ley de Instrucción pública tiende a que la educación física se armonice con la educación intelectual en los establecimientos oficiales de enseñanza.

En el tren-correo de anoche salió precipitadamente para Barcelona, a causa de una desgracia de familia, el senador del reino D. Joaquin María Paz.

Anoche a las once fué hallado por una pareja de guardia civil el cadáver ensangrentado de un hombre, en el camino de Carabanchel, entre el puente de Toledo y la primera fábrica de curtidos.

El juzgado de guardia se ha personado esta madrugada en el lugar del suceso y ha empezado a instruir el oportuno sumario en averiguación del autor o autores del crimen.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto se adquieran 100 ejemplares, con destino a las bibliotecas públicas, del Tratado de atribución del P. Pedro de Rivadeneira; nueva y esmerada edición que ha publicado D. José del Ojo y Gomez, bibliotecario del ministerio de Marina, y acerca de la cual ha dado un brillante informe la real academia Española.

La sociedad El Fomento de las Artes ha dirigido una expresiva comunicación al Sr. D. Felipe Duguezal dándole las gracias por el beneficio que a favor de dicha sociedad tuvo lugar el 28 de marzo último en el teatro Español.

Se ha publicado la tercera edición del libro del Sr. Solís, titulado *La mujer*.

Varios vecinos del barrio de Salamanca ruegan llamemos la atención de la primera autoridad civil a fin de que sus dependientes impidan las pedreas que algunos jóvenes llevan a cabo en los terrenos contiguos a la calle de la Gasca, con graves sustos para los transeuntes.

ESPOSICION DE GANADOS.

La comisión de ferias del ayuntamiento ha acordado los premios que a continuación se expresan para la próxima exposición de ganados:

Un premio al caballo semental de pura raza española que sea clasificado en primer término por sus cualidades de belleza, proporción en sus formas, sanidad, figura y agilidad en sus movimientos.

Otro al caballo semental extranjero nacido en España, pero de igual proporción, que reúna las cualidades de las ventajosas para mejorar por medio de su cruce la raza española.

Otro a la mejor pira de potros de pura raza española, para silla, de tres o cuatro años de edad, del mismo hierro, que relativamente al número de cabezas que la compongan ofrezcan mayor número de ejemplares clasificado en primer término.

Otro al mejor lote de dos o más potros de pura raza española, de cuatro años de edad y del mismo hierro.

Otro a la mejor pira de potros corderos, para silla, de tres o cuatro años de edad, del mismo hierro, que relativamente al número de cabezas que la compongan ofrezca mayor número de ejemplares clasificado en primer término.

Otro al mejor pira de yeguas de vientre, del mismo hierro, que cuando menos reúna cuatro ejemplares de primera.

Otro a la mejor pira de vacas de leche, de cuatro a ocho años, del mismo

hierro y señal, que cuando menos reúna cuatro o más ejemplares de primera.

Otro a la mejor pira de novillos de dos a tres años de un mismo hierro y señal.

Otro al mejor lote de cebones que reúna por los menos cuatro ejemplares de primera.

Otro a la mejor pareja de bueles para la labra.

Ganado lanar.—

por la boca y una tripulación de 700 hombres. **Black Prince**, con 18 cañones cargados por la boca y una tripulación de 710 hombres. **Lord Warren** con 18 cañones cargados por la boca y una tripulación de 720 hombres. **Vallant** con 18 cañones cargados por la boca y 600 hombres de tripulación. **Thunderer**, buque-torre, con cuatro piezas y 300 hombres de tripulación. Hay que agregar además cierto número de pequeñas embarcaciones de diferentes clases. En calidad de reserva general hay en los diferentes puertos militares de la Gran-Bretaña ocho buques acorazados, cinco buques de torre, también de coraza, y 15 fragatas de hélice y corbetas con una dotación total de 600 á 700 hombres de tripulación. Al cabo de algunas semanas pueden todos estos buques de reserva estar listos para hacerse á la mar; de suerte que la Gran-Bretaña tendrá entonces en movimiento unos 70 buques mayores de guerra con 450 buques de fuego de grueso calibre y una tripulación total de 24 á 25000 hombres. No existe, pues, en el mundo una armada que ni aun aproximativamente pueda rivalizar con aquella. Lo que además de la fuerza numérica de la flota militar inglesa, tal como la dejamos consignada, contribuye grandemente á aumentar su preponderancia es el poder siempre cubrir las bajas con individuos muy bien instruidos, mientras que las marinas francesa, italiana, rusa y alemana tienen que valerse para el reemplazo de reclutas sin educación marítima. Inglaterra dispone fuera de la fuerza efectiva de 195 á 200000 marinos procedentes de los buques mercantes, etc. Los astilleros, arsenales y demás establecimientos y dependencias para la construcción y completo aprovisionamiento de buques de guerra están allí organizados en términos que representan los mayores progresos. Por otra parte, como hoy cuenta con recursos pecuniarios muy crecidos, el país está en el caso de efectuar empréstitos de guerra bajo condiciones más favorables que otro algún Estado del continente, ventaja de suma importancia, como es fácil de comprender, para una campaña.

LITERATURA Y ARTES.

Con el nombre de *Las distracciones de madama* se ha puesto últimamente en el teatro del Recreo de Lisboa una ópera cómica original de la Sra. Ratazzi, con música del Sr. Mesnier. El público que de ordinario asiste al gran teatro de San Carlos, acudió presuroso á presencia. El estreno de dicha obra, ansioso de escuchar una producción de la que tenían tan buenas noticias.

Este deseo, unido á ser el espectáculo á beneficio de la señorita Luigina que goza de mucha simpatía, hizo que el teatro estuviera completamente lleno y de lo más escogido de la sociedad. Los resultados, sin embargo, no fueron tan lisonjeros como era de esperar de una obra cuyos autores tienen una reputación tan bien sentada.

El argumento es sumamente trivial: un chochero casado con una encantadora andaluza, que á media noche recibe lecciones de baile en el jardín. La escena, por lo tanto, tiene lugar entre tres personas únicamente: un marido celoso que anda continuamente buscando datos de la infidelidad de su esposa, sin recurrir, sin embargo, á hacer valer su autoridad; una esposa joven y bonita que tiene una predilección grandísima por el baile, y un profesor que, sin retribución alguna y de muy buen grado, presta sus servicios á tan gentil señora. Este es todo el argumento.

A pesar de lo poco satisficcho que quedó el público con esta obra, colmó de aplausos á los autores en gracia de su merecida reputación. Los dos actos de la ópera *Constanza*, original de un joven catalán, que se suscriben en escena el día 10 en el Liceo de Barcelona; obtuvieron un éxito ruidoso, pidiendo el público la presentación del autor.

Ha sido representada con gran éxito en Venecia la ópera titulada *La fiesta de la rosa*, del maestro Coccia, que figuró á fines del siglo pasado. En París se está poniendo con extraordinario aplauso la ópera cómica en tres actos, letra de Catullo Mendes y música de Pessand, titulada *El capitán Francés*.

La sociedad de literatos que preside por Victor Hugo ha de reunirse en París en Congreso internacional el 4 de junio próximo, ya ha aprobado su programa. El día 6 se verificará la primera sesión pública, en la que pronunciará el discurso de apertura Victor Hugo. El Congreso constará de 326 miembros, de los cuales 186 serán franceses y 140 extranjeros.

Los miembros de honor de la sección francesa son: los ministros de Instrucción pública, del Interior, de Negocios extranjeros y de Comercio. Los miembros de honor de la sección extranjera, en número de 20, son los embajadores y ministros extranjeros acreditados en París.

Es hoy objeto principal de los artículos de la prensa de Milán, la inauguración del célebre arco que dá ingreso á la galería ó pasaje Victor Manuel en dicha ciudad; á pesar de las críticas más ó menos razonadas que se han escrito, en el fondo todos están conformes en decir que es obra digna del desgraciado arquitecto autor de la galería, que ha sellado con su sangre esta última obra que termina una carrera tan gloriosa.

El arquitecto José Mengoni, en los primeros días del mes de enero, sufrió al último andamio con el objeto de ver el efecto de unos ornatos que debían colocarse; mientras los obreros encargados de presentarlos estaban ocupados en esta faena, el desgraciado arquitecto puso un pie en falso ó sobre un tablón que no estaba fijo, y se precipitó desde una altura de unos 50 metros, quedando muerto en el acto.

Su pérdida ha sido inmensamente sentida, y su trágico fin, cuando no tenía más que cuarenta y siete años y se le creía un porvenir tan brillante, deja insoportables á su familia y amigos. En sus funerales tomó parte toda la población, y las autoridades lo presidieron. Una lápida colocada en el citado arco conmemora este desgraciado acontecimiento.

En las excavaciones practicadas en la Palestina por cuenta de la escuela francesa en Roma, y dirigidas por el Sr. E. Fournier, se ha encontrado un verdadero filón de antigüedades, todavía intacto. En un espacio de algunos metros cuadrados, á cuatro de profundidad se han recogido cerca de 600 objetos perfectamente conservados, y una multitud de fragmentos. Son ex-votos que se atribuyen al templo de la Fortuna, que estuvo situado en aquel sitio. Entre los ex-votos abundan pies, manos, brazos, piernas y pechos de tamaño natural; también hay animales domésticos, cabezas de mujer y de hombre, cabezas de faunos con las orejas cubiertas de pelo, y estatuas representando hombres y mujeres. Estos ex-votos son de barro cocido y pintado, las caras de rojo y los ojos y cabellos de negro, teniendo todos el carácter de una misma fabricación. En la plaza de Pietra, en Roma, se ha exhumado un pedestal de piedra de un metro 20 centímetros de ancho por 140 de largo. Tiene en relieve la estatua de una mujer vestida de larga túnica y gorro frigio. En esta misma plaza es donde se encuentran los restos del templo de Neptuno, construido por Agrippa el año 728 de Roma, en memoria de sus victorias navales. Según se cree, el templo estaba rodeado por un pórtico inmenso llamado de los *Argonautas*, sin duda por las pinturas que lo decoraban. Allí se ven mármoles, bajo-relieves y pedestales, representando victorias, y las provincias vencidas. Sobre los pedestales se elevaban las estatuas de los emperadores ó las de los generales que habían sometido á las provincias. Uno de estos monumentos es el que acaba de descubrirse casi completo.

CIENCIAS MÉDICAS.

El tratamiento de la jaqueca crece una gran variedad. Debout, aconseja las píldoras siguientes: Sulfato de quinina..... 3 gramos. Pelvos de digital..... 1,50 centigr. Jarabe simple..... c. s. M. i. s. a. 30 píldoras para tomar una todas las tardes durante tres meses. Cazenave (de Burdeos) indica una pomada compuesta de: Cloruro puro..... 12 gramos. Cianuro de potasio..... 10 — Mantequilla fresca..... 60 — Poma c. s. para dar consistencia á la pomada. Se puede asimismo prescribir fomentos con dos pinceles empapados en:

Cianuro de potasio..... 4 gramos. Agua destilada..... 200 — Barrillar ha prescrito, para tomar en tres veces con una media hora de intervalo, esta poción: Agua destilada de menta..... 60 gramos. Jarabe de corteza de naranjas..... 25 — Se puede también prescribir: Extracto de estramonio..... aa 0,50 centigr. Jd. de opio..... 8 gramos. Oxido de Zine..... 8 gramos. M. i. s. a. 40 píldoras para tomar desde una á ocho por día en dosis progresivas. El bromuro de potasio ha dado algunos buenos resultados. Lokridge manda: Bromuro de potasio..... 60 gramos. Tintura de raíces de acónito..... 5 — Agua destilada..... aa 60 — Jarabe simple.....

Una cucharada á los postros en un poco de agua pura; renóvese después de dos horas si no se obtuvo alivio. Chas. Felix dá 30 á 100 gramos de jarabe de Güarana. Extracto alcohólico de Güarana..... 1 gramo. Jarabe simple..... 100 — Se pueden también hacer pastillas de Güarana. Van-Ermongen aconseja inhalaciones de nitrato de amilo. Nitrato de amilo... 4 á 10 gotas sobre un pequeño trapo acolchado para respirar. Esta medicación debe ser vigilada. En fin, los granúlos de arseniato de cafeína en un miligramo á la dosis de cuatro á cinco al principio del acceso, después las perlas de esencia de trementina, una á seis, para asegurarse de la curación. Dos médicos rusos, doctores Schmidt y Lebodin, han tenido ocasión de tratar últimamente un caso de rabia curado por el oxígeno, en una muchacha de 12 años, mordida en una mano por un perro rabioso. La herida había infectado la piel y el tejido celular subcutáneo, y fué cauterizada inmediatamente con el nitrato de plata; al cabo de ocho días era completa la cicatrización. Tres meses antes esta niña había sufrido una difteria seguida de afonía paralizante. Diez y siete días después de la mordedura, comenzaron á presentarse los síntomas de la hidrofobia; los médicos le prescribieron la inhalación de tres pies cúbicos de oxígeno; fueron los resultados tan inmediatos, que pasadas dos horas y media la enferma se encontraba en una calma completa. Al

dia siguiente, nuevos síntomas de rabia (dilatación, disnea, convulsiones tónicas del cuerpo y las estremidades, espasmo de los músculos respiratorios, falta completa del sentimiento de su propia existencia). Una nueva inhalación de oxígeno sostenida durante 45 minutos, hizo desaparecer aquel conjunto de síntomas. Persistió tan solo una ligera disnea, que se combatió con el monobromuro de alcanfor, cuyo uso siguió por tres semanas. Transcurrido un mes, comprobaban los médicos la ausencia de la infección de los riñones, pero estos síntomas se disiparon. Un descubrimiento muy curioso acaba de tener lugar en una isla de Misia, que tiene á probar que el arte de la cirugía mecánica no era desconocido de los naturales de América, que sabían en ocasiones reemplazar por una pieza de madera los miembros de que se veían privados. En una caverna submarina, y en lo más profundo de una roca, se han encontrado gran número de objetos notables; un cráneo de bronce, una hacha brúndida, trabajados con gran arte, así como otros muchos objetos de uso más vulgar, entre los que había un esqueleto, provisto de una piedra de maza. Las ataduras de esta pieza artificial consisten en correa de cuero y bronce petrificadas, y la pierna parece haber sido sostenida entre la cadera y la rodilla. Este descubrimiento, curioso é interesante en extremo, no solo prueba que ya utilizaban el cobre en las pocas más remotas, sino que el bronce se halla también á las poblaciones primitivas de América.

El Sr. Berger, veterinario en Jonzac (Charente), ha presentado á la sociedad médico-quirúrgica de esta ciudad en una de sus últimas sesiones, un par de tjeras que habían permanecido dos años en el rumen (primer estómago) de un buey, perteneciente á un propietario del departamento de Tugeras. El corte de las tjeras, de 18 centímetros de largo, no se había alterado, pero los anillos se oxidaron mucho. El buey, repuesto de las consecuencias de la operación, trabaja diariamente. *The Lancet* cita el caso de un joven de veintiocho años que tenía el bazo hipertrofiado, pesando 18 libras y media. El doctor Broanc estirpó el bazo, sin que durante la operación se presentase ningún contratiempo, pero cinco horas después el enfermo murió. Una operación análoga fué practicada en Viena el año 1877, por Vileroth. El bazo pesaba más de dos kilogramos, cerca de tres, y también murió á las pocas horas después de la operación.

Resulta de un trabajo estadístico hecho por el doctor Lupter, inspect general del servicio de los alienados, del servicio sanitario de las prisiones de Franco, que el consumo de alcohol que en Francia se hizo en 1831, era de un litro por cabeza, siendo en 1873 de dos litros 85. Los casos de locura por causa alcohólica, han seguido la misma progresión. Sobre cien admisiones en los asilos de alienados eran en 1835 de 7,007 y en 1874-75 de 13,44. En 1840, la proporción de los suicidios atribuidos á los excesos de la bebida por embriaguez habitual, era de 6,60 por 100, elevándose esta cifra á 13,41 por 100 en 1876. En Calvados es donde se observa mayor caso de locura á causa del alcohol, 29,37 por 100. Un cierto Alisson Orr, que había tomado el título de doctor Buceo, ha sido procesado en Inglaterra, pero castigado muy levemente, por haber inventado un nuevo *pesario preventivo*, que vendía acompañando un folleto destinado á explicar su uso. Este inmoral instrumento era, ciertamente, como un periódico dice, la doctrina de Mathus puesta al alcance de todo el mundo. Ilaró se ensaya, por desgracia, esa doctrina sin necesidad de instrucciones ni de mecanismos *ad hoc*.

Habiendo pedido el Sr. Morton, decano de la facultad femenina de Londres, noticia al Sr. Vulpian, que lo es de la facultad parisiense, de las mujeres que han inscrito en esta desde 1865, en que la cosa empezó, para seguir la carrera médica, le ha contestado que en totalidad son 32. De ellas 9 han obtenido el título de doctor y 23 están cursando. En el número total se cuentan, según parece, 14 inglesas, 12 rusas y 5 francesas. Parece que se ha encontrado en una muestra de santonina del comercio, hasta 2550 por 100 de ácido bórico. Para descubrir el fraude, se recomienda la exposición á la luz; los cristales de santonina toman un tinte amarillento, formando el ácido fotosantónico (Sestini), mientras que permanecen inalterables los del ácido bórico. La santonina pura se quema sin dejar residuo, y hasta calcinar el producto y tratar las cenizas por el agua hirviendo; el ácido bórico cristalizará por enfriamiento. También puede tratarse la santonina sospechosa por el cloroforuro, que la disuelve y deja el ácido bórico.

El Sr. Berger, veterinario en Jonzac (Charente), ha presentado á la sociedad médico-quirúrgica de esta ciudad en una de sus últimas sesiones, un par de tjeras que habían permanecido dos años en el rumen (primer estómago) de un buey, perteneciente á un propietario del departamento de Tugeras. El corte de las tjeras, de 18 centímetros de largo, no se había alterado, pero los anillos se oxidaron mucho. El buey, repuesto de las consecuencias de la operación, trabaja diariamente. *The Lancet* cita el caso de un joven de veintiocho años que tenía el bazo hipertrofiado, pesando 18 libras y media. El doctor Broanc estirpó el bazo, sin que durante la operación se presentase ningún contratiempo, pero cinco horas después el enfermo murió. Una operación análoga fué practicada en Viena el año 1877, por Vileroth. El bazo pesaba más de dos kilogramos, cerca de tres, y también murió á las pocas horas después de la operación.

Resulta de un trabajo estadístico hecho por el doctor Lupter, inspect general del servicio de los alienados, del servicio sanitario de las prisiones de Franco, que el consumo de alcohol que en Francia se hizo en 1831, era de un litro por cabeza, siendo en 1873 de dos litros 85. Los casos de locura por causa alcohólica, han seguido la misma progresión. Sobre cien admisiones en los asilos de alienados eran en 1835 de 7,007 y en 1874-75 de 13,44. En 1840, la proporción de los suicidios atribuidos á los excesos de la bebida por embriaguez habitual, era de 6,60 por 100, elevándose esta cifra á 13,41 por 100 en 1876. En Calvados es donde se observa mayor caso de locura á causa del alcohol, 29,37 por 100. Un cierto Alisson Orr, que había tomado el título de doctor Buceo, ha sido procesado en Inglaterra, pero castigado muy levemente, por haber inventado un nuevo *pesario preventivo*, que vendía acompañando un folleto destinado á explicar su uso. Este inmoral instrumento era, ciertamente, como un periódico dice, la doctrina de Mathus puesta al alcance de todo el mundo. Ilaró se ensaya, por desgracia, esa doctrina sin necesidad de instrucciones ni de mecanismos *ad hoc*.

Habiendo pedido el Sr. Morton, decano de la facultad femenina de Londres, noticia al Sr. Vulpian, que lo es de la facultad parisiense, de las mujeres que han inscrito en esta desde 1865, en que la cosa empezó, para seguir la carrera médica, le ha contestado que en totalidad son 32. De ellas 9 han obtenido el título de doctor y 23 están cursando. En el número total se cuentan, según parece, 14 inglesas, 12 rusas y 5 francesas. Parece que se ha encontrado en una muestra de santonina del comercio, hasta 2550 por 100 de ácido bórico. Para descubrir el fraude, se recomienda la exposición á la luz; los cristales de santonina toman un tinte amarillento, formando el ácido fotosantónico (Sestini), mientras que permanecen inalterables los del ácido bórico. La santonina pura se quema sin dejar residuo, y hasta calcinar el producto y tratar las cenizas por el agua hirviendo; el ácido bórico cristalizará por enfriamiento. También puede tratarse la santonina sospechosa por el cloroforuro, que la disuelve y deja el ácido bórico.

El Sr. Berger, veterinario en Jonzac (Charente), ha presentado á la sociedad médico-quirúrgica de esta ciudad en una de sus últimas sesiones, un par de tjeras que habían permanecido dos años en el rumen (primer estómago) de un buey, perteneciente á un propietario del departamento de Tugeras. El corte de las tjeras, de 18 centímetros de largo, no se había alterado, pero los anillos se oxidaron mucho. El buey, repuesto de las consecuencias de la operación, trabaja diariamente. *The Lancet* cita el caso de un joven de veintiocho años que tenía el bazo hipertrofiado, pesando 18 libras y media. El doctor Broanc estirpó el bazo, sin que durante la operación se presentase ningún contratiempo, pero cinco horas después el enfermo murió. Una operación análoga fué practicada en Viena el año 1877, por Vileroth. El bazo pesaba más de dos kilogramos, cerca de tres, y también murió á las pocas horas después de la operación.

Resulta de un trabajo estadístico hecho por el doctor Lupter, inspect general del servicio de los alienados, del servicio sanitario de las prisiones de Franco, que el consumo de alcohol que en Francia se hizo en 1831, era de un litro por cabeza, siendo en 1873 de dos litros 85. Los casos de locura por causa alcohólica, han seguido la misma progresión. Sobre cien admisiones en los asilos de alienados eran en 1835 de 7,007 y en 1874-75 de 13,44. En 1840, la proporción de los suicidios atribuidos á los excesos de la bebida por embriaguez habitual, era de 6,60 por 100, elevándose esta cifra á 13,41 por 100 en 1876. En Calvados es donde se observa mayor caso de locura á causa del alcohol, 29,37 por 100. Un cierto Alisson Orr, que había tomado el título de doctor Buceo, ha sido procesado en Inglaterra, pero castigado muy levemente, por haber inventado un nuevo *pesario preventivo*, que vendía acompañando un folleto destinado á explicar su uso. Este inmoral instrumento era, ciertamente, como un periódico dice, la doctrina de Mathus puesta al alcance de todo el mundo. Ilaró se ensaya, por desgracia, esa doctrina sin necesidad de instrucciones ni de mecanismos *ad hoc*.

Habiendo pedido el Sr. Morton, decano de la facultad femenina de Londres, noticia al Sr. Vulpian, que lo es de la facultad parisiense, de las mujeres que han inscrito en esta desde 1865, en que la cosa empezó, para seguir la carrera médica, le ha contestado que en totalidad son 32. De ellas 9 han obtenido el título de doctor y 23 están cursando. En el número total se cuentan, según parece, 14 inglesas, 12 rusas y 5 francesas. Parece que se ha encontrado en una muestra de santonina del comercio, hasta 2550 por 100 de ácido bórico. Para descubrir el fraude, se recomienda la exposición á la luz; los cristales de santonina toman un tinte amarillento, formando el ácido fotosantónico (Sestini), mientras que permanecen inalterables los del ácido bórico. La santonina pura se quema sin dejar residuo, y hasta calcinar el producto y tratar las cenizas por el agua hirviendo; el ácido bórico cristalizará por enfriamiento. También puede tratarse la santonina sospechosa por el cloroforuro, que la disuelve y deja el ácido bórico.

Resulta de un trabajo estadístico hecho por el doctor Lupter, inspect general del servicio de los alienados, del servicio sanitario de las prisiones de Franco, que el consumo de alcohol que en Francia se hizo en 1831, era de un litro por cabeza, siendo en 1873 de dos litros 85. Los casos de locura por causa alcohólica, han seguido la misma progresión. Sobre cien admisiones en los asilos de alienados eran en 1835 de 7,007 y en 1874-75 de 13,44. En 1840, la proporción de los suicidios atribuidos á los excesos de la bebida por embriaguez habitual, era de 6,60 por 100, elevándose esta cifra á 13,41 por 100 en 1876. En Calvados es donde se observa mayor caso de locura á causa del alcohol, 29,37 por 100. Un cierto Alisson Orr, que había tomado el título de doctor Buceo, ha sido procesado en Inglaterra, pero castigado muy levemente, por haber inventado un nuevo *pesario preventivo*, que vendía acompañando un folleto destinado á explicar su uso. Este inmoral instrumento era, ciertamente, como un periódico dice, la doctrina de Mathus puesta al alcance de todo el mundo. Ilaró se ensaya, por desgracia, esa doctrina sin necesidad de instrucciones ni de mecanismos *ad hoc*.

Habiendo pedido el Sr. Morton, decano de la facultad femenina de Londres, noticia al Sr. Vulpian, que lo es de la facultad parisiense, de las mujeres que han inscrito en esta desde 1865, en que la cosa empezó, para seguir la carrera médica, le ha contestado que en totalidad son 32. De ellas 9 han obtenido el título de doctor y 23 están cursando. En el número total se cuentan, según parece, 14 inglesas, 12 rusas y 5 francesas. Parece que se ha encontrado en una muestra de santonina del comercio, hasta 2550 por 100 de ácido bórico. Para descubrir el fraude, se recomienda la exposición á la luz; los cristales de santonina toman un tinte amarillento, formando el ácido fotosantónico (Sestini), mientras que permanecen inalterables los del ácido bórico. La santonina pura se quema sin dejar residuo, y hasta calcinar el producto y tratar las cenizas por el agua hirviendo; el ácido bórico cristalizará por enfriamiento. También puede tratarse la santonina sospechosa por el cloroforuro, que la disuelve y deja el ácido bórico.

El Sr. Berger, veterinario en Jonzac (Charente), ha presentado á la sociedad médico-quirúrgica de esta ciudad en una de sus últimas sesiones, un par de tjeras que habían permanecido dos años en el rumen (primer estómago) de un buey, perteneciente á un propietario del departamento de Tugeras. El corte de las tjeras, de 18 centímetros de largo, no se había alterado, pero los anillos se oxidaron mucho. El buey, repuesto de las consecuencias de la operación, trabaja diariamente. *The Lancet* cita el caso de un joven de veintiocho años que tenía el bazo hipertrofiado, pesando 18 libras y media. El doctor Broanc estirpó el bazo, sin que durante la operación se presentase ningún contratiempo, pero cinco horas después el enfermo murió. Una operación análoga fué practicada en Viena el año 1877, por Vileroth. El bazo pesaba más de dos kilogramos, cerca de tres, y también murió á las pocas horas después de la operación.

Resulta de un trabajo estadístico hecho por el doctor Lupter, inspect general del servicio de los alienados, del servicio sanitario de las prisiones de Franco, que el consumo de alcohol que en Francia se hizo en 1831, era de un litro por cabeza, siendo en 1873 de dos litros 85. Los casos de locura por causa alcohólica, han seguido la misma progresión. Sobre cien admisiones en los asilos de alienados eran en 1835 de 7,007 y en 1874-75 de 13,44. En 1840, la proporción de los suicidios atribuidos á los excesos de la bebida por embriaguez habitual, era de 6,60 por 100, elevándose esta cifra á 13,41 por 100 en 1876. En Calvados es donde se observa mayor caso de locura á causa del alcohol, 29,37 por 100. Un cierto Alisson Orr, que había tomado el título de doctor Buceo, ha sido procesado en Inglaterra, pero castigado muy levemente, por haber inventado un nuevo *pesario preventivo*, que vendía acompañando un folleto destinado á explicar su uso. Este inmoral instrumento era, ciertamente, como un periódico dice, la doctrina de Mathus puesta al alcance de todo el mundo. Ilaró se ensaya, por desgracia, esa doctrina sin necesidad de instrucciones ni de mecanismos *ad hoc*.

Habiendo pedido el Sr. Morton, decano de la facultad femenina de Londres, noticia al Sr. Vulpian, que lo es de la facultad parisiense, de las mujeres que han inscrito en esta desde 1865, en que la cosa empezó, para seguir la carrera médica, le ha contestado que en totalidad son 32. De ellas 9 han obtenido el título de doctor y 23 están cursando. En el número total se cuentan, según parece, 14 inglesas, 12 rusas y 5 francesas. Parece que se ha encontrado en una muestra de santonina del comercio, hasta 2550 por 100 de ácido bórico. Para descubrir el fraude, se recomienda la exposición á la luz; los cristales de santonina toman un tinte amarillento, formando el ácido fotosantónico (Sestini), mientras que permanecen inalterables los del ácido bórico. La santonina pura se quema sin dejar residuo, y hasta calcinar el producto y tratar las cenizas por el agua hirviendo; el ácido bórico cristalizará por enfriamiento. También puede tratarse la santonina sospechosa por el cloroforuro, que la disuelve y deja el ácido bórico.

Resulta de un trabajo estadístico hecho por el doctor Lupter, inspect general del servicio de los alienados, del servicio sanitario de las prisiones de Franco, que el consumo de alcohol que en Francia se hizo en 1831, era de un litro por cabeza, siendo en 1873 de dos litros 85. Los casos de locura por causa alcohólica, han seguido la misma progresión. Sobre cien admisiones en los asilos de alienados eran en 1835 de 7,007 y en 1874-75 de 13,44. En 1840, la proporción de los suicidios atribuidos á los excesos de la bebida por embriaguez habitual, era de 6,60 por 100, elevándose esta cifra á 13,41 por 100 en 1876. En Calvados es donde se observa mayor caso de locura á causa del alcohol, 29,37 por 100. Un cierto Alisson Orr, que había tomado el título de doctor Buceo, ha sido procesado en Inglaterra, pero castigado muy levemente, por haber inventado un nuevo *pesario preventivo*, que vendía acompañando un folleto destinado á explicar su uso. Este inmoral instrumento era, ciertamente, como un periódico dice, la doctrina de Mathus puesta al alcance de todo el mundo. Ilaró se ensaya, por desgracia, esa doctrina sin necesidad de instrucciones ni de mecanismos *ad hoc*.

Habiendo pedido el Sr. Morton, decano de la facultad femenina de Londres, noticia al Sr. Vulpian, que lo es de la facultad parisiense, de las mujeres que han inscrito en esta desde 1865, en que la cosa empezó, para seguir la carrera médica, le ha contestado que en totalidad son 32. De ellas 9 han obtenido el título de doctor y 23 están cursando. En el número total se cuentan, según parece, 14 inglesas, 12 rusas y 5 francesas. Parece que se ha encontrado en una muestra de santonina del comercio, hasta 2550 por 100 de ácido bórico. Para descubrir el fraude, se recomienda la exposición á la luz; los cristales de santonina toman un tinte amarillento, formando el ácido fotosantónico (Sestini), mientras que permanecen inalterables los del ácido bórico. La santonina pura se quema sin dejar residuo, y hasta calcinar el producto y tratar las cenizas por el agua hirviendo; el ácido bórico cristalizará por enfriamiento. También puede tratarse la santonina sospechosa por el cloroforuro, que la disuelve y deja el ácido bórico.

El Sr. Berger, veterinario en Jonzac (Charente), ha presentado á la sociedad médico-quirúrgica de esta ciudad en una de sus últimas sesiones, un par de tjeras que habían permanecido dos años en el rumen (primer estómago) de un buey, perteneciente á un propietario del departamento de Tugeras. El corte de las tjeras, de 18 centímetros de largo, no se había alterado, pero los anillos se oxidaron mucho. El buey, repuesto de las consecuencias de la operación, trabaja diariamente. *The Lancet* cita el caso de un joven de veintiocho años que tenía el bazo hipertrofiado, pesando 18 libras y media. El doctor Broanc estirpó el bazo, sin que durante la operación se presentase ningún contratiempo, pero cinco horas después el enfermo murió. Una operación análoga fué practicada en Viena el año 1877, por Vileroth. El bazo pesaba más de dos kilogramos, cerca de tres, y también murió á las pocas horas después de la operación.

Resulta de un trabajo estadístico hecho por el doctor Lupter, inspect general del servicio de los alienados, del servicio sanitario de las prisiones de Franco, que el consumo de alcohol que en Francia se hizo en 1831, era de un litro por cabeza, siendo en 1873 de dos litros 85. Los casos de locura por causa alcohólica, han seguido la misma progresión. Sobre cien admisiones en los asilos de alienados eran en 1835 de 7,007 y en 1874-75 de 13,44. En 1840, la proporción de los suicidios atribuidos á los excesos de la bebida por embriaguez habitual, era de 6,60 por 100, elevándose esta cifra á 13,41 por 100 en 1876. En Calvados es donde se observa mayor caso de locura á causa del alcohol, 29,37 por 100. Un cierto Alisson Orr, que había tomado el título de doctor Buceo, ha sido procesado en Inglaterra, pero castigado muy levemente, por haber inventado un nuevo *pesario preventivo*, que vendía acompañando un folleto destinado á explicar su uso. Este inmoral instrumento era, ciertamente, como un periódico dice, la doctrina de Mathus puesta al alcance de todo el mundo. Ilaró se ensaya, por desgracia, esa doctrina sin necesidad de instrucciones ni de mecanismos *ad hoc*.

Habiendo pedido el Sr. Morton, decano de la facultad femenina de Londres, noticia al Sr. Vulpian, que lo es de la facultad parisiense, de las mujeres que han inscrito en esta desde 1865, en que la cosa empezó, para seguir la carrera médica, le ha contestado que en totalidad son 32. De ellas 9 han obtenido el título de doctor y 23 están cursando. En el número total se cuentan, según parece, 14 inglesas, 12 rusas y 5 francesas. Parece que se ha encontrado en una muestra de santonina del comercio, hasta 2550 por 100 de ácido bórico. Para descubrir el fraude, se recomienda la exposición á la luz; los cristales de santonina toman un tinte amarillento, formando el ácido fotosantónico (Sestini), mientras que permanecen inalterables los del ácido bórico. La santonina pura se quema sin dejar residuo, y hasta calcinar el producto y tratar las cenizas por el agua hirviendo; el ácido bórico cristalizará por enfriamiento. También puede tratarse la santonina sospechosa por el cloroforuro, que la disuelve y deja el ácido bórico.

El Sr. Berger, veterinario en Jonzac (Charente), ha presentado á la sociedad médico-quirúrgica de esta ciudad en una de sus últimas sesiones, un par de tjeras que habían permanecido dos años en el rumen (primer estómago) de un buey, perteneciente á un propietario del departamento de Tugeras. El corte de las tjeras, de 18 centímetros de largo, no se había alterado, pero los anillos se oxidaron mucho. El buey, repuesto de las consecuencias de la operación, trabaja diariamente. *The Lancet* cita el caso de un joven de veintiocho años que tenía el bazo hipertrofiado, pesando 18 libras y media. El doctor Broanc estirpó el bazo, sin que durante la operación se presentase ningún contratiempo, pero cinco horas después el enfermo murió. Una operación análoga fué practicada en Viena el año 1877, por Vileroth. El bazo pesaba más de dos kilogramos, cerca de tres, y también murió á las pocas horas después de la operación.

Resulta de un trabajo estadístico hecho por el doctor Lupter, inspect general del servicio de los alienados, del servicio sanitario de las prisiones de Franco, que el consumo de alcohol que en Francia se hizo en 1831, era de un litro por cabeza, siendo en 1873 de dos litros 85. Los casos de locura por causa alcohólica, han seguido la misma progresión. Sobre cien admisiones en los asilos de alienados eran en 1835 de 7,007 y en 1874-75 de 13,44. En 1840, la proporción de los suicidios atribuidos á los excesos de la bebida por embriaguez habitual, era de 6,60 por 100, elevándose esta cifra á 13,41 por 100 en 1876. En Calvados es donde se observa mayor caso de locura á causa del alcohol, 29,37 por 100. Un cierto Alisson Orr, que había tomado el título de doctor Buceo, ha sido procesado en Inglaterra, pero castigado muy levemente, por haber inventado un nuevo *pesario preventivo*, que vendía acompañando un folleto destinado á explicar su uso. Este inmoral instrumento era, ciertamente, como un periódico dice, la doctrina de Mathus puesta al alcance de todo el mundo. Ilaró se ensaya, por desgracia, esa doctrina sin necesidad de instrucciones ni de mecanismos *ad hoc*.

Habiendo pedido el Sr. Morton, decano de la facultad femenina de Londres, noticia al Sr. Vulpian, que lo es de la facultad parisiense, de las mujeres que han inscrito en esta desde 1865, en que la cosa empezó, para seguir la carrera médica, le ha contestado que en totalidad son 32. De ellas 9 han obtenido el título de doctor y 23 están cursando. En el número total se cuentan, según parece, 14 inglesas, 12 rusas y 5 francesas. Parece que se ha encontrado en una muestra de santonina del comercio, hasta 2550 por 100 de ácido bórico. Para descubrir el fraude, se recomienda la exposición á la luz; los cristales de santonina toman un tinte amarillento, formando el ácido fotosantónico (Sestini), mientras que permanecen inalterables los del ácido bórico. La santonina pura se quema sin dejar residuo, y hasta calcinar el producto y tratar las cenizas por el agua hirviendo; el ácido bórico cristalizará por enfriamiento. También puede tratarse la santonina sospechosa por el cloroforuro, que la disuelve y deja el ácido bórico.

El Sr. Berger, veterinario en Jonzac (Charente), ha presentado á la sociedad médico-quirúrgica de esta ciudad en una de sus últimas sesiones, un par de tjeras que habían permanecido dos años en el rumen (primer estómago) de un buey, perteneciente á un propietario del departamento de Tugeras. El corte de las tjeras, de 18 centímetros de largo, no se había alterado, pero los anillos se oxidaron mucho. El buey, repuesto de las consecuencias de la operación, trabaja diariamente. *The Lancet* cita el caso de un joven de veintiocho años que tenía el bazo hipertrofiado, pesando 18 libras y media. El doctor Broanc estirpó el bazo, sin que durante la operación se presentase ningún contratiempo, pero cinco horas después el enfermo murió. Una operación análoga fué practicada en Viena el año 1877, por Vileroth. El bazo pesaba más de dos kilogramos, cerca de tres, y también murió á las pocas horas después de la operación.

Resulta de un trabajo estadístico hecho por el doctor Lupter, inspect general del servicio de los alienados, del servicio sanitario de las prisiones de Franco, que el consumo de alcohol que en Francia se hizo en 1831, era de un litro por cabeza, siendo en 1873 de dos litros 85. Los casos de locura por causa alcohólica, han seguido la misma progresión. Sobre cien admisiones en los asilos de alienados eran en 1835 de 7,007 y en 1874-75 de 13,44. En 1840, la proporción de los suicidios atribuidos á los excesos de la bebida por embriaguez habitual, era de 6,60 por 100, elevándose esta cifra á 13,41 por 100 en 1876. En Calvados es donde se observa mayor caso de locura á causa del alcohol, 29,37 por 100. Un cierto Alisson Orr, que había tomado el título de doctor Buceo, ha sido procesado en Inglaterra, pero castigado muy levemente, por haber inventado un nuevo *pesario preventivo*, que vendía acompañando un folleto destinado á explicar su uso. Este inmoral instrumento era, ciertamente, como un periódico dice, la doctrina de Mathus puesta al alcance de todo el mundo. Ilaró se ensaya, por desgracia, esa doctrina sin necesidad de instrucciones ni de mecanismos *ad hoc*.

Habiendo pedido el Sr. Morton, decano de la facultad femenina de Londres, noticia al Sr. Vulpian, que lo es de la facultad parisiense, de las mujeres que han inscrito en esta desde 1865, en que la cosa empezó, para seguir la carrera médica, le ha contestado que en totalidad son 32. De ellas 9 han obtenido el título de doctor y 23 están cursando. En el número total se cuentan, según parece, 14 inglesas, 12 rusas y 5 francesas. Parece que se ha encontrado en una muestra de santonina del comercio, hasta 2550 por 100 de ácido bórico. Para descubrir el fraude, se recomienda la exposición á la luz; los cristales de santonina toman un tinte amarillento, formando el ácido fotosantónico (Sestini), mientras que permanecen inalterables los del ácido bórico. La santonina pura se quema sin dejar residuo, y hasta calcinar el producto y tratar las cenizas por el agua hirviendo; el ácido bórico cristalizará por enfriamiento. También puede tratarse la santonina sospechosa por el cloroforuro, que la disuelve y deja el ácido bórico.

El Sr. Berger, veterinario en Jonzac (Charente), ha presentado á la sociedad médico-quirúrgica de esta ciudad en una de sus últimas sesiones, un par de tjeras que habían permanecido dos años en el rumen (primer estómago) de un buey, perteneciente á un propietario del departamento de Tugeras. El corte de las tjeras, de 18 centímetros de largo, no se había alterado, pero los anillos se oxidaron mucho. El buey, repuesto de las consecuencias de la operación, trabaja diariamente. *The Lancet* cita el caso de un joven de veintiocho años que tenía el bazo hipertrofiado, pesando 18 libras y media. El doctor Broanc estirpó el bazo, sin que durante la operación se presentase ningún contratiempo, pero cinco horas después el enfermo murió. Una operación análoga fué practicada en Viena el año 1877, por Vileroth. El bazo pesaba más de dos kilogramos, cerca de tres, y también murió á las pocas horas después de la operación.

Resulta de un trabajo estadístico hecho por el doctor Lupter, inspect general del servicio de los alienados, del servicio sanitario de las prisiones de Franco, que el consumo de alcohol que en Francia se hizo en 1831, era de un litro por cabeza, siendo en 1873 de dos litros 85. Los casos de locura por causa alcohólica, han seguido la misma progresión. Sobre cien admisiones en los asilos de alienados eran en 1835 de 7,007 y en 1874-75 de 13,44. En 1840, la proporción de los suicidios atribuidos á los excesos de la bebida por embriaguez habitual, era de 6,60 por 100, elevándose esta cifra á 13,41 por 100 en 1876. En Calvados es donde se observa mayor caso de locura á causa del alcohol, 29,37 por 100. Un cierto Alisson Orr, que había tomado el título de doctor Buceo, ha sido procesado en Inglaterra, pero castigado muy levemente, por haber inventado un nuevo *pesario preventivo*, que vendía acompañando un folleto destinado á explicar su uso. Este inmoral instrumento era, ciertamente, como un periódico dice,

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICION GRANDE O DE LA MAÑANA PARA LOS SUSCRIBIDORES DE MADRID.

CONTIENE TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA. EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

SECCIONES ESPECIALES. Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artistica. Industrial y mercantil, de Ciencias medicas, de Modas y Salones y de Tribunales.

SALUD Y ENERGIA A TODOS sin medicina, ni purgantes, ni gastos, restituida por la deliciosa harina de salud la REVALENTA ARABICA.

DU BARRY DE LONDRES. Desde hace treinta años ninguna enfermedad ni debilidad resiste a esta preciosa harina.

Certificados de los doctores Wurzer, Livingstone, Saez de Tejada, Shoreland, Campbell, Dado, Aze, Engelstein, Routh y Bencke de la condesa de Castlestuart; la marquesa de Brehan, asi como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas.

ANEMIA, GLOSIS, RAQUITISMO, Jarabe de yoduro de hierro incoloro de MORENO MIQUEL.

A LOS VINICULTORES. En San Martin de la Vega, provincia de Madrid, existe el precioso mineral llamado CHETA.

PERDIDA.—UN BURRO, APAREJADO, en la provision de la Paja en Chamberí, labrado de los pechos, morico, Puencarral, Antero Garcia.

PERDIDA.—EL DIA 12 DEL CORRIENTE y hora de las diez de la mañana, se extravio en la calle de Atocha un burro rubio.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA envolver, cartulina y bolsitas, ventas por mayor, muy barato, para almohadillas y fabricas.

MAQUINAS DE VAPOR.—SE VENDEN. Mbaratas y buenas, una de 10 y otra de 5 caballos con sus respectivas calderas.

EN VALDEMORO, A 4 LEGUAS DE ESTADA corte por el ferro-carril del Mediodia, se vende una casa de 9000 pies.

OBRAS DE MODA. Primera lagrima, de Marqués.—Fijo, 10 reales.

VINOS. A. L. DE SAN ROMAN. Especialidad en vinos de mesa.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12.

PROBAD EL VINO DE MESA ABENSAHIZ y vereis como tenemos vinos en España que pueden perfectamente competir con los de Burdeos.

BOLSA.—COT. OFIC. 13 DE ABRIL. Fondos publicos. Ultimos precios. Movimiento.

CAMBIOS DEL 13 SOBRE PROVINCIAS. PLAZAS. DIA. DIVER. PLAZAS. DIA. DIVER.

CAMBIOS DEL ESTRANJERO. PLAZAS. Reales. Londres a 90 dias fecha.

MERCADERO DE MADRID DEL 14. RESES DEGOLLADAS. Número. Vacas.

MERCADERO DE MADRID DE AYER. Carne de vaca, de 14'00 a 15'00 pts. arb.

TEMPERATURA y humedad del aire. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de abril de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 14 de abril de 1878.

¡NO SE PUEDE COSER A MANO!



“SINGER” LAS LEGITIMAS MAQUINAS hacen, sin esfuerzo de quien las trabaja, mucha más costura, más igual y perfecta en mucho menos tiempo.

DESDE 10 RS. SEMANALES. Así cuando se paga un plazo de la máquina, ésta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

MAS DE 2000 CASAS ESTABLECIDAS EN EUROPA SOLAMENTE, para la venta de estas renombradas máquinas, garantizadas con su crédito, siempre creciente, la escelerencia cada vez más conocida de este precioso mueble.

DEPÓSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, 35, CARRETAS, 35, MADRID.

- ESPAÑA. A bacete, San Antonio, 1. Alicante, Almas, 5. Almería, Príncipe, Alfonso 6.

PASTA PECTORAL 5 REALES CADA CAJA. DE BORRELL.

ANEMIA, GLOSIS, RAQUITISMO, Jarabe de yoduro de hierro incoloro de MORENO MIQUEL.

A LOS VINICULTORES. En San Martin de la Vega, provincia de Madrid, existe el precioso mineral llamado CHETA.

PERDIDA.—UN BURRO, APAREJADO, en la provision de la Paja en Chamberí, labrado de los pechos, morico, Puencarral, Antero Garcia.

PERDIDA.—EL DIA 12 DEL CORRIENTE y hora de las diez de la mañana, se extravio en la calle de Atocha un burro rubio.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA envolver, cartulina y bolsitas, ventas por mayor, muy barato, para almohadillas y fabricas.

MAQUINAS DE VAPOR.—SE VENDEN. Mbaratas y buenas, una de 10 y otra de 5 caballos con sus respectivas calderas.

EN VALDEMORO, A 4 LEGUAS DE ESTADA corte por el ferro-carril del Mediodia, se vende una casa de 9000 pies.

OBRAS DE MODA. Primera lagrima, de Marqués.—Fijo, 10 reales.

VINOS. A. L. DE SAN ROMAN. Especialidad en vinos de mesa.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12.

PROBAD EL VINO DE MESA ABENSAHIZ y vereis como tenemos vinos en España que pueden perfectamente competir con los de Burdeos.

BOLSA.—COT. OFIC. 13 DE ABRIL. Fondos publicos. Ultimos precios. Movimiento.

CAMBIOS DEL 13 SOBRE PROVINCIAS. PLAZAS. DIA. DIVER. PLAZAS. DIA. DIVER.

CAMBIOS DEL ESTRANJERO. PLAZAS. Reales. Londres a 90 dias fecha.

MERCADERO DE MADRID DEL 14. RESES DEGOLLADAS. Número. Vacas.

MERCADERO DE MADRID DE AYER. Carne de vaca, de 14'00 a 15'00 pts. arb.

TEMPERATURA y humedad del aire. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de abril de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 14 de abril de 1878.

¡NO SE PUEDE COSER A MANO!

AGADAN DE ELEGIR LOS NUEVOS MODELOS EN VELOS Y MANTILLAS de blanda, encaje y tul, en forma MERCEDES, SALEROSA MALAGUENA Y ESPAÑOLA.

22, ARENAL, 22.

EL EXCMO. SEÑOR D. FRANCISCO FALCÓ Y VALCÁRCCEL,

MARQUÉS DE ALMONACID DE LOS OTEROS, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDO ORDEN DE CARLOS III, CABALLERO PROFESO DE LA MILITAR DE SANTIAGO, EX-SENADOR DEL REINO, CAPITAN DE NAVIO RETIRADO DE LA ARMADA NACIONAL,

HA FALLECIDO EL DIA 6 DE ABRIL DE 1878.

La señora doña Matilde Llano de Sessé, hija política; los Excmos. señores príncipes Pio de Saboya, marqueses de Castel-Rodrigo, D. Alberto Falcó y D'Adda, doña María Falcó de Adda, los duques de Fernan-Núñez y el baron de Benfayó, sobrinos; sus demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastian el lunes 15 del corriente, a las diez media de su mañana, en lo que recibirán favor.

Por disposicion espresa del finado no se reparten esquelas.—El duelo se despide en la iglesia.

EL EXCMO. SEÑOR DON NICOLÁS ALVAREZ DE BOHORQUES Y GUIRALDEZ, CHACON Y CAÑAS, CONDE DE LEBIDA, MAESTRANTE DE GRANADA, EX-DIPUTADO A CORTES, PRIMER SECRETARIO DE LEGACION, ETC., ETC., HA FALLECIDO HOY 14 DE ABRIL DE 1878.

R. I. P. Sus hijos, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Señor, y asistir a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Rejas, 2, al cementerio de la sacramental de San Isidro, el lunes 15 del corriente a las diez y media de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche. No se reparten esquelas.

DEVOCIONARIOS. Librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31.—Casa especial y único punto en dicho ramo, desde el precio de 3 reales hasta 1000, en toda clase de encuadernaciones y gran lujo.

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA. Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa, vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.

RETRATO de Su Santidad Leon XIII, grabado en acero por el Sr. Maurra. El más hermoso y parecido de los publicados: 4 rs. en la librería de Perdiguerro, San Martin, núm. 3.

QUINTO ANIVERSARIO. DOÑA CARMEN SERRANO y Anda Bermudez de Castro e Harraza de Ortega (Q. E. P. D.) falleció el 19 de abril de 1873.

TODAS LAS MISAS que se celebran mañana 15 del actual, en la iglesia de San Antonio del Prado, por los señores sacerdotes adheridos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. PEDRO INGUANZO Y PORRES, MARQUÉS DE LOS ALTARES, MARQUÉS VIUDO DE ESPERJA, FALLECIÓ EN LLANES (ASTURIAS) EL 15 DE ABRIL DE 1876.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San José el día 15 del corriente, por los señores sacerdotes adheridos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor.

Los condes de Canilleros, primos del finado, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE F. GARCERA, PRINCIPE, NÚM. 13, MADRID. Purgantes agradables refrescantes.—Limónada citrato magnesia, suave y eficaz, citrato magnesia granula desde 4 rs.

LICOR DEL PERÚ DE ROJAS. A los que padecen catarros de pecho, asma, ronqueras, dolores reumáticos y nerviosos, cualquiera que sea su sitio, y tengan caracter agudo o crónico, recomendamos esta bebida, elaborada en Bolivia con la coca fresca, y no conocida hasta ahora en España. Es el mejor remedio para los niños endeblec, linfáticos y serofulosos, y usando con constancia robustece notablemente todos los órganos. Se vende a 20 rs. frasco en la farmacia de Izquierdo, Póntejos, 6, y en las principales de Madrid y provincia.

RENDEZ-VOUS DE LA FAMILIA CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 33, PRINCIPAL. Depósito central en España de la compañía SEGUROS COMERCIALES.

RECOMENDAMOS el corso-faja para sujetar, disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias.—Idem coraza larga para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

RECOMENDAMOS la Tintura Veneciana para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache. Precio, 12 rs. frasco. Calle Mayor, 56, Madrid.

TRASPARENTES.—INMENSOS y bastones para portieres. Precios económicos.—Quincalla y ferreteria. 11, Plaza de Bilbao, 11.

SE VENDE UNA ANAQUELE-Stria de todo lujo y dos mostradores de caoba maciza; además otra anaquelera de pino y un mostrador. Se cambia o se vende un carruaje de lujo, propio para industria. Alcalá, núm. 61 duplicado, bajo.

ALMONEDA DE LIBROS. A muebles y antigüedades.—Carrera de San Francisco, 11, principal. Horas de diez a una y de tres y seis.

BALSAMO ANTIREUMÁTICO DE SURINAM.

Pronta y radical curacion de los dolores reumáticos con este infalible medicamento, hace tiempo comprobado, en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares o musculares.

DEPOSITOS EN MADRID.—CENTRAL: Meson de Paredes, 23, farmacia de Villaron y además en las de Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Escolar, plaza del Angel, 8; Just, Peligros, 4; Hernandez, Mayor, 37 y 39; L. Garrido, Hortaleza, 17; Borrel, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Carrion, Abada, 4 y 6; Trespaderne, plaza de Celenque, 3; Garcerán, Principe, 13; drogueria de Losarcos, Corredora de San Pablo, 14, y en todas las prncipales farmacias de provincias.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. PEDRO INGUANZO Y PORRES, MARQUÉS DE LOS ALTARES, MARQUÉS VIUDO DE ESPERJA, FALLECIÓ EN LLANES (ASTURIAS) EL 15 DE ABRIL DE 1876.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San José el día 15 del corriente, por los señores sacerdotes adheridos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor.

Los condes de Canilleros, primos del finado, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE F. GARCERA, PRINCIPE, NÚM. 13, MADRID. Purgantes agradables refrescantes.—Limónada citrato magnesia, suave y eficaz, citrato magnesia granula desde 4 rs.

LICOR DEL PERÚ DE ROJAS. A los que padecen catarros de pecho, asma, ronqueras, dolores reumáticos y nerviosos, cualquiera que sea su sitio, y tengan caracter agudo o crónico, recomendamos esta bebida, elaborada en Bolivia con la coca fresca, y no conocida hasta ahora en España. Es el mejor remedio para los niños endeblec, linfáticos y serofulosos, y usando con constancia robustece notablemente todos los órganos. Se vende a 20 rs. frasco en la farmacia de Izquierdo, Póntejos, 6, y en las principales de Madrid y provincia.

RENDEZ-VOUS DE LA FAMILIA CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 33, PRINCIPAL. Depósito central en España de la compañía SEGUROS COMERCIALES.

RECOMENDAMOS el corso-faja para sujetar, disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias.—Idem coraza larga para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

RECOMENDAMOS la Tintura Veneciana para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache. Precio, 12 rs. frasco. Calle Mayor, 56, Madrid.

TRASPARENTES.—INMENSOS y bastones para portieres. Precios económicos.—Quincalla y ferreteria. 11, Plaza de Bilbao, 11.

SE VENDE UNA ANAQUELE-Stria de todo lujo y dos mostradores de caoba maciza; además otra anaquelera de pino y un mostrador. Se cambia o se vende un carruaje de lujo, propio para industria. Alcalá, núm. 61 duplicado, bajo.

ALMONEDA DE LIBROS. A muebles y antigüedades.—Carrera de San Francisco, 11, principal. Horas de diez a una y de tres y seis.

TEMPERATURA y humedad del aire. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de abril de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 14 de abril de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de abril de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 14 de abril de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de abril de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 14 de abril de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de abril de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 14 de abril de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de abril de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 14 de abril de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de abril de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 14 de abril de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de abril de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 14 de abril de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de abril de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 14 de abril de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 14 de abril de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 14 de abril de 1878.